



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoras y señores Diputados. Señorías. Buenos días.

(Murmullos) Buenos días a todas y a todos. Se abre la sesión.

Sr. Secretario Segundo, por favor, ruego dé lectura al primer punto del orden del día.

1.- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno del Proyecto de la Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Podemos Cantabria, y fijación de las cuantías globales de los estados de los presupuestos. [9L/1100-0003]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio, por favor.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: ...del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Podemos Cantabria. Fijación de las cuantías globales de los Estados de los Presupuestos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate previsto para los de totalidad en los artículos 78, 117.2 y 136 del Reglamento, con los tiempos que sus Señorías conocen, que resultan además de los precedentes parlamentarios consolidados y del acuerdo de la Junta de Portavoces.

En primer lugar, un miembro del Gobierno puede presentar el Proyecto de Ley, por un tiempo de 25 minutos.

¿Sr. Consejero? Tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenos días. Sra. Presidenta, Señorías.

Subo a la Tribuna con sumo gusto a presentarles el Presupuesto de Cantabria para 2018. Un Presupuesto que se ha elaborado según establece el artículo 56 del Estatuto de Autonomía y que el Gobierno presenta. Orientado este presupuesto a afrontar una nueva fase de modernización de nuestra economía y de nuestra región; activar las virtualidades de una economía de mercado que nos facilite un nuevo salto y un nuevo impulso de las políticas públicas, Y que nos permita un mejor encaje en el mundo globalizado, en un entorno cada vez más competitivo y con unas necesidades sociales que han sido colocadas en primer plano por la gran recesión que hemos sufrido.

Es un presupuesto orientado al crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Y es un presupuesto, Señorías, muy social y orientado a construir la Cantabria del futuro.

El presupuesto se ha elaborado en un contexto de recuperación económica de Cantabria, con unos indicadores que así lo avalan tras superar una profunda crisis. Estos indicadores, algunos de ellos voy a relatar de una manera rápida, es la previsión que existe del aumento del Producto Interior Bruto. Cantabria crecerá el año que viene según todos los indicadores económicos entre el 2,4 y 2,6 por ciento, según las previsiones del FUNCAS, de BBVA Research, o los datos que publica el Banco de Santander. Y estas previsiones además, en el caso por ejemplo de FUNCAS, lo hace en un contexto de desaceleración para el conjunto de la economía española, en la que cabe destacar la importancia aceleración del crecimiento que experimentará dos Comunidades Autónomas de España, una de ellas Cantabria.

Y en el caso del BBVA Research da un dato que es muy importante, mientras la desaceleración, que motivada por la situación política de Cataluña, en el caso del conjunto de España prevé una rebaja de crecimiento para el año 2018 de seis décimas; en el caso de Cantabria esa rebaja únicamente nos afecta en una décima. Es decir, que para el año 2018 según todos los estudios, estudios prestigiosos, que la elabora la Fundación de Cajas de Ahorro o de BBVA, indican que Cantabria va a tener un crecimiento sólido y que va a estar prácticamente y próximo a la media de España.

En cuanto al mercado laboral, Señorías, lo dije en Comisión, Cantabria ha mejorado de una manera sustancial, en los dos últimos años. En esos dos últimos años, se han creado 5.800 empleos y el paro ha bajado en 10.400 personas,



una reducción en la tasa de paro de 3,52 puntos. Y Cantabria es hoy una de las Comunidades Autónomas de España con una tasa de paro menor.

En el caso de la filiación de la Seguridad Social, Señorías, tenemos en estos momentos: 9.037 afiliados más que hace dos años. Y esos son datos reales, no datos simplemente de un registro; sino altas en las Seguridad Social.

Y los informes recientemente publicados en este mes de noviembre, tanto de Funcas como de BBVA, nos dan unos datos muy esperanzadores de cara al año 2018. Según Funcas, Cantabria será la sexta Comunidad Autónoma con la tasa de paro más baja. Y una diferencia prácticamente mínima entre la que tiene menos y Cantabria, que estaría por debajo del 10. Y lo más importante, Señorías, es que el empleo crecerá en Cantabria, el 2,6 por ciento más que la media española y la previsión es que se creen 6.000 empleos el año que viene.

La ocupación, por otra parte, también crecerá más que la media de España, según todas estas previsiones; un tres por ciento y se situará en un nivel de ocupación de 247.900, que son 7.300 ocupados más que hasta ahora.

Todos estos datos, Señorías, apuntan a que Cantabria va en una buena dirección. Tenemos un crecimiento más sólido, más equilibrado y aunque de una forma más retardada que otras Comunidades del mediterráneo, por los efectos fundamentalmente del impulso importante que ha habido en la actividad del turismo, Cantabria, que es una de las Comunidades más industrializadas de España, está creciendo de una forma sólida y constante y como les decía al principio, para el año 2018, prácticamente la diferencia de crecimiento que se nos aplica respecto al año 2017, simplemente una décima; cuando en el conjunto de España, el crecimiento bajará seis décimas.

Podría darles datos de EPA, de cómo se está creando empleo asalariado en el sector privario, privado, perdón, que es lo más importante y cómo sin embargo no ha crecido el empleo público, algo que a veces se acusa al Gobierno como una fábrica de creación de empleo público; pues bien, según todos los datos de la EPA, donde se ha creado empleo realmente, Señorías, es en la empresa privada.

Les diré que los asalariados en el sector privado, según datos de la EPA del tercer trimestre, han aumentado en 7.147; ése es un dato oficial de la encuesta de población activa y se sitúa en los 159.682.

Por sectores, Señorías, el sector primario tiene dificultades, sobre todo el sector ganadero, aunque va recuperando de etapas anteriores.

El sector pesquero, parece que repunta; este año con datos de septiembre, lo decía en la Comisión, ha habido un incremento de las toneladas de pescado que se han vendido en nuestras lonjas y también de los precios.

En el caso de la industria, como les decía, Cantabria es una región de las más industrializadas de España; el 21,8 por ciento de su valor añadido bruto es la industria. Y estamos en una etapa en que las tendencias de crecimiento a largo plazo de la producción industrial están por encima de la media, desde el mes de octubre de 2016.

Y en el caso de este último mes, del que hay datos de septiembre, Cantabria encadena un trimestre liderando el incremento de la producción industrial y también lidera la Comunidad Autónoma en la que más crece en lo que vamos de año.

Con el dato de septiembre también la facturación ha aumentado y los pedidos del sector suman ya nueve meses consecutivos de incrementos interanuales.

Y voy a centrarme en el caso de la construcción, que es un sector importante, aunque representa únicamente en estos momentos el siete por ciento del valor añadido bruto de Cantabria y el comportamiento de la construcción, Señorías, en este caso ha sido peor que la media durante todo el año.

Y dirán ustedes, ¿por qué se ha comportado peor el sector de la construcción? Y en los análisis a los que antes me refería de la Fundación, por ejemplo, de Cajas de Ahorro y también del BBVA, nos alertan de porqué se ha comportado mal el sector de la construcción.

Y dice FUNCAS que según sus previsiones, Cantabria es una de las Comunidades Autónomas que registra mayores retrocesos en la obra pública. Y dice a continuación, y yo me pregunto por qué. ¿Qué ha ocurrido en el año 2016, qué está ocurriendo en el año 2017? Y Señorías, hay un dato demoledor y es cuando acudimos a las estadísticas oficiales de la licitación del Ministerio de Fomento. Pues bien, la licitación del Ministerio de Fomento, entre el mes de enero y septiembre de este año, Señorías, se ha desplomado de una manera importante y acumula un desplome que se añade al del año 2016.

En el año 2016 para que ustedes se hagan, se den una idea, la licitación total contratada por el grupo de fomento se desplomó un 67,7 por ciento y pasó de 33,3 millones a 10,75; datos oficiales del Ministerio de Fomento.



Y en el caso del Observatorio BBVA, que también se refiere a este caso, dice que “el descenso de la licitación en 2016 se debió al Estado, que redujo el importe en la Región un 75,3 por ciento respecto a 2015 y de este modo en 2016 el peso del Estado en la licitación de obra pública en la Región, se redujo hasta el 19,2 por ciento que es el menor peso de los últimos siete años”.

Estos datos Señoría son los que evidentemente constatan que el Gobierno de España tiene abandonada a Cantabria en el caso de la obra pública. Y a pesar de todo lo que se dice y de todas las idas y venidas de nuestro Ministro, el hecho es que lo que publica el Ministerio de Fomento y yo les recomiendo que acudan al Ministerio de Fomento a su página, donde figura la licitación oficial, Señorías, ahí podemos ver lo que realmente licita el Ministerio de Fomento y los entes territoriales.

Que en el caso de los entes territoriales que como todos ustedes saben, son los ayuntamientos y la Comunidad Autónoma, el comportamiento ha sido al revés. Es decir, hasta septiembre la Comunidad Autónoma de Cantabria y los ayuntamientos han licitado obras por importe de 70,78 millones de euros, mientras el Ministerio de Fomento y está Fomento, organismos autónomos que depende del Ministerio, tan solo han licitado 6,71 millones de euros; 6,71 millones de euros.

Y si ustedes ven la estadística no se licitó nada ni en el mes de enero ni de febrero, ni en el último mes de septiembre que ha sido donde más visitas ha habido y más anuncio de obras para Cantabria. Ese es el dato real, Señorías, y por tanto ese es un efecto sobre la actividad y el crecimiento de nuestra Comunidad que tiene mucho que ver con que el crecimiento de Cantabria pues no repunte todo aquello que todos deseamos.

Lo mismo podría decirles del sector servicios, del negocio, del tráfico del Puerto de Santander. Señorías, matriculación de vehículos que aumentan el entorno a un 17 por ciento, la matriculación de vehículos de turismo se incrementó el 8,8 por ciento; la matriculación de vehículos de carga exhibe un incremento anual una vez transcurridos tres cuartas partes del año del 20,6 por ciento, mientras en España es del 9.

Es decir, que todos los indicadores económicos y sobre todo en este caso de los vehículos de carga o vehículos industriales, que tiene que ver con el impulso de la actividad industrial y económica de nuestra Región, Señorías, está lanzado.

En el caso del comercio exterior, el aumento en septiembre respecto al año, en el mes de septiembre se han aumentado las exportaciones un 2,6 y en tasa interanual es verdad que solo hemos crecido el 0,1 por ciento, pero Señorías los sectores más competitivos de nuestra economía, como son las semi facturas no químicas que son la mayor parte de las exportaciones de Cantabria, han crecido un 35,5 por ciento y en el caso de los productos químicos un 17 por ciento, con el subsector de plástico como el sector más relevante.

Y en el caso de la alimentación, bebida y tabaco que es otra de las exportaciones importantes de Cantabria, han subido el 8,7 por ciento. Por otra parte en ese mismo periodo, enero-septiembre, mejoró el superavit comercial.

También la confianza empresarial está subiendo en Cantabria y somos una de las Comunidades Autónomas donde hay más confianza empresarial.

Y permítanme que me refiera ahora al equilibrio de las cuentas públicas, donde la mejora, Señorías, ha sido espectacular. Hoy ya no se habla por parte de los Grupos de la oposición de los informes de FEDEA ni de la intervención General del Estado ni de otros informes a los que siempre se hacía lo de la AIReF, que apuntan a que no solamente Cantabria ha corregido de una manera importante el equilibrio de sus cuentas públicas, sino que anuncian en el caso de FEDEA de que vamos a cumplir el déficit de este año y la Intervención General del Estado decía, en el mes de agosto, que es el último dato que tenemos, que Cantabria había reducido su déficit hasta 27 millones de euros, que son 125 millones de euros menos, Señorías, que el que teníamos en el mes de junio.

Entre enero y junio, perdón, entre junio y agosto solo en dos meses lo hemos reducido en 125 millones de euros, debido evidentemente a los mayores ingresos del sistema de financiación que quiero decir aquí entre paréntesis, Señorías, que cuando se hace referencia por parte del Partido Popular no se una ddiva ni un regalo que nos da el Gobierno de España, es la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas que compete a Cantabria y como comunidad de régimen común, tiene un sistema de financiación que le proporciona esos recursos.

Y que por cierto es una norma o un sistema que se aprobó en el año 2009, siendo Zapatero Presidente del Gobierno de España. Y todos tuvimos que oír las críticas del Partido Popular sobre los desastres y los malos vientos que venían para Cantabria por ese sistema de financiación, que resulta que en estos momentos nos sitúa y nos ha situado a lo largo de todo este periodo como la Comunidad Autónoma con mayor financiación por habitante.



Y a continuación debo decir que no es un privilegio, sino es la justicia de que Cantabria tiene unos servicios, con un coste superior a la media de España desde el primer momento, desde el instante en que se produjeron las transferencias de competencias, sobre todo de Sanidad y de Educación.

Señorías, este presupuesto, cuando le hayan ustedes analizado verán que esta muy condicionado por el incremento de la deuda que se produjo durante la etapa del Gobierno del Partido Popular. Y ustedes nunca me habrán oído quejarme de la herencia recibida, como ocurrió en la etapa anterior, pero este condicionante, –si ustedes analizan los datos– se debe fundamentalmente a que durante esa etapa, entre el año 11 y 15, la deuda de Cantabria aumentó 1.293 millones de euros, y hoy una vez concluidos los periodos o caducados los periodos de carencia, tenemos que hacer frente creciente a mayores amortizaciones.

Para que ustedes se den cuenta, el dato es muy revelador. De los 366 millones que este año tenemos que dedicar a amortizaciones, 303 millones se deben a la deuda de la etapa 11-15, y solo 62 a etapas anteriores. Por tanto ese un dato también revelador, es decir, el aumento de la deuda evidentemente llega un momento en que hay que hacerla frente y eso empieza ahora.

Y les debo decir que por ejemplo, entre esa deuda que todavía tenemos que devolver se encuentran 244,94 millones de euros del fondo para financiar el plan de pago a proveedores, que se pagó pero que todavía tenemos que devolver, es como un dato para que alguien reflexione sobre, sobre el mismo.

Sobre el periodo medio de pago, que ha sido motivo de debate aquí Señorías, también se ha hecho una mejora sustancial, hoy nadie habla ya del periodo medio de pago, ya no se nos pregunta, nadie ni siquiera a los medios de comunicación lo reflejan como venían reflejándolo en las primeras paginas. Bien, en el mes de septiembre Cantabria ha pagado en 26,88 días, que esta evidentemente por debajo de los 30 días que marca la norma y por debajo de la media de las Comunidades Autónomas que se sitúa en 27,16 días.

Cuando yo intervine aquí en su momento les dije, cuando se normalice la situación de entregas a cuenta y tengamos el FLA y funcione evidentemente esto iba a bajar, ustedes posiblemente no me creyeron y yo creo que es una evidencia que hemos cumplido lo que les dije en el momento que hemos normalizado el funcionamiento del FLA y el Ministerio nos envía las entregas a cuenta, aunque no todas todavía nos las ha enviado de la financiación que nos corresponde durante este año, evidentemente ha mejorado.

El presupuesto Señorías, voy a ir un poco rápido, se presenta en un contexto político institucional excepcional y lo digo excepcional desde el punto de vista político por los acontecimientos de Cataluña y por otra parte porque el Gobierno de España por la falta de apoyos en el Congreso, no ha podido o no ha presentado todavía el presupuesto del Estado para el año 2018.

Y eso es algo que condiciona, evidentemente la elaboración de cualquier presupuesto de las Comunidades Autónomas, y Cantabria lo que se planteo Señorías era que no podía esperar a que el Gobierno de España presentara el presupuesto, porque hemos pensado y el Gobierno así lo cree que Cantabria tienen que tener presupuesto desde el 1 de enero del año 2018, porque eso da estabilidad a la región y desde luego certeza y certidumbre a los inversores y a quienes tienen algo que ver en relación al presupuesto. Y por tanto el Gobierno a pesar de las incertidumbres tomó la decisión de presentar el presupuesto.

Un presupuesto, Señorías, que en sus líneas generales enviamos a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que ha emitido su informe preceptivo en el que dice que podemos cumplir el objetivo de déficit, que vamos a cumplir la regla de gasto y que también vamos a cumplir el objetivo de deuda.

Y en estas circunstancias, Señorías, hemos elaborado, como les digo, un presupuesto con los objetivos que están aprobados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que competen al Reino de España, en relación a los compromisos con Bruselas, que es el que todos ustedes conocen.

Para el año 2018, el objetivo de estabilidad presupuestaria es del 0,4 por ciento del PIB. La regla de gasto que debemos cumplir es el 2,4 por ciento. Y el objetivo de deuda pública será del 22,7 por ciento, muy alejado todavía de la media de España. Pero ese es el objetivo individualizado. Porque saben ustedes que en el caso de la deuda, cada Comunidad Autónoma tiene un objetivo individualizado.

Y paso a hablarles de las características del Presupuesto. El Presupuesto, Señorías, es un presupuesto austero pero a la vez es un presupuesto inversor. Y voy a darles algunos datos.

El presupuesto total se incrementa un 4,91 por ciento hasta los 2.729,12 millones de euros. Es el mayor presupuesto de la historia.



Pero es un presupuesto austero, y les voy a decir por qué. Porque los gastos corrientes; es decir, siempre nos referimos al gasto corriente en conjunto, como saben ustedes, del capítulo 1 al 5; pero yo me voy a referir también al capítulo 2, que es el capítulo de gastos corrientes, de gastos de funcionamiento. Bien. Pues ése capítulo, Señorías, se incrementa tan solo el 1,61 por ciento. Por debajo de lo que se prevé que crezcan el IPC el año que viene; es decir, se congela, si se estableciéramos un criterio economicista, el gasto del capítulo 2.

En el caso del conjunto, Señorías, del gasto corriente, sumados todos los capítulos de gasto corriente, el incremento es del 1,94 por ciento. Y entre esos capítulos incluimos el incremento del gasto de personal, que aumenta el 2,59 por ciento; porque incluimos la subida para el personal del 1,5 por ciento y también unas partidas que tienen que ver para la mejora de las condiciones laborales que están comprometidas por el Gobierno con los representantes de los empleados públicos, así como todas las oposiciones que están en estos momentos en marcha.

Por lo tanto, a pesar de que el capítulo 1: de gastos de personal, sube el 2,59 por ciento; el conjunto de los gastos corrientes, Señorías, no llega ni al dos por ciento. Es decir, el 1,94 por ciento.

Y es importante destacar también el ahorro en intereses. Este año ahorraremos 7,87 millones de euros, que es un 11,61 por ciento más. ¿Y por qué se produce ese ahorro, Señorías? Porque lo que estamos haciendo ante la no autorización por parte del Ministerio de la renegociación que ustedes saben que planteamos de los préstamos que estaban a tipo de interés muy alto, lo que estamos haciendo en estos momentos, evidentemente, es amortizar los préstamos a tipos más altos y sustituirlos por FLA, que está al 0,84 por ciento de interés. Por tanto, esa es la reducción de intereses que tenemos en esa partida.

Y aunque la deuda sube, que puede ser una contradicción, lo que pagamos por intereses baja de una manera sustancial, en este caso casi ocho millones de euros.

El presupuesto, Señorías, tiene unos gastos financieros como les digo que ahorramos 7,8 millones de euros. Y el ahorro neto del presupuesto, que saben ustedes que es la diferencia entre ingresos y gastos corrientes, es de 158,5 millones de euros, que es una cifra muy importante.

Y el conjunto del gasto no financiero; es decir, sumados los capítulos 1 a 7, lo que diríamos en términos coloquiales, lo que tenemos para gastar el Gobierno desde el capítulo 1 al 7, sube de una media del 3,5 por ciento; porque ahí se incluyen, Señorías, también el gasto de este Parlamento y el capítulo 3 de gastos de intereses.

Por tanto, es un Presupuesto, Señorías, que reduce sus números rojos; porque el déficit lo tenemos que reducir en 22 millones de euros, porque además aumenta menos el gasto no financiero, que es lo que va a aumentar la economía real, que como saben ustedes es la suma de lo que aumente el PIB y lo que aumenten los precios del año 2018.

Por tanto, cuando a veces dice el Partido Popular que el presupuesto aumenta más que lo que se prevé el crecimiento de la economía, Señorías hay que calcularlo en la economía real. Lean ustedes a Montoro, que es alguien ducho en la materia, el Ministro de Hacienda y ustedes saben que siempre se compara el crecimiento real de la economía, que es lo que crezca el PIB más lo que crezca los precios.

Pues bien, eso está por encima de lo que va a crecer el gasto no financiero. Por tanto, vamos a ahorrar, en este caso vamos a crecer menos el gasto que lo que crezca la economía.

Para ir finalizando Señorías, algunos datos les voy a dar respecto a las políticas de gastos.

Por ejemplo, en el caso de, todas las secciones del presupuesto aumentan y en el caso por ejemplo del área social Señorías, les he dicho es un presupuesto muy social, porque dedicamos 1.792,3 millones de euros a gasto social que es el mayor de la historia y supone el 77,5 por ciento del total del gasto no financiero del presupuesto del 2018.

Y en el área social saben ustedes que comprende las áreas 2 y 3 de gastos de nuestra Comunidad Autónoma en su distribución presupuestaria.

Señorías, desde el inicio de la legislatura la apuesta por las políticas sociales es tan evidente que hemos dedicado 164,6 millones más, un 10 por ciento más que en el año 2015 a políticas sociales.

Y en el caso de las políticas de sanidad, se incrementa casi 30 millones, a educación le dedicamos 556, a infraestructuras 240, a servicios sociales y promoción social 230, a fomento del empleo 96,2; a industria y energía, solamente a ese capítulo de industria y energía porque la Consejería como saben ustedes sube, un 15 por ciento, 39 millones. Hay una subida generalizada en todas las políticas, Señorías, que yo creo que es a destacar.



Y voy a citar algunas cuestiones que hace o que tienen mucho que ver con esto. El contrato programa de la Universidad sube más de tres millones de euros, y voy a darles las noticias, algunas de las noticias que tienen que ver con la actividad del Gobierno y el presupuesto que últimamente hemos conocido.

La Universidad de Cantabria repite como la tercera pública más barata de España, tras reducir los precios de matrícula un 3,5 por ciento y un 10 por ciento en los másteres. Vamos a reducir el año que viene las tasas de los grados y de las matrículas de master.

Cantabria tiene el censo de familias de empresas en quiebra en el tercer trimestre más bajo con un menos 56,3 por ciento. Cantabria registra el mejor octubre en grado de ocupación hotelera. El acuerdo entre CUF y SOLVAY es un motor adicional para el desarrollo de la Cuenca del Besaya. Cantabria aprueba con sindicatos la oferta de empleo de 133 plazas. Suben a 5,286 los preceptores de la renta social básica. Cantabria es la cuarta Comunidad donde más crece la facturación en la industria.

Y señorías, una noticia que yo creo que es aquí la que más me ha alegrado durante esta etapa y que también se refleja en el presupuesto, Señorías, esta noticia: Cantabria lidera el alza del poder adquisitivo y es la mejor autonomía para trabajar.

Esto para cualquier Gobierno, desde luego para mí es un orgullo y una satisfacción.

Nada más y muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Señorías, el debate continuará con la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Podemos Cantabria, en este orden, en turno a favor de las enmiendas presentadas, por un tiempo de veinte minutos cada uno. Habrá un turno, como ustedes, saben en contra único también de veinte minutos. Y finalmente podrán fijar posiciones conjuntamente para las enmiendas presentadas los Grupos Parlamentarios por un tiempo de quince minutos.

Comenzamos por tanto el debate de las enmiendas, y en primer lugar tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Presidenta.

Vengo hoy en nombre del Grupo Popular a pedir a este Parlamento que diga no al presupuesto que el Gobierno de Cantabria ha remitido a esta Cámara y que diga no a la subida de impuestos.

Pretendo que una mayoría parlamentaria proteja a los ciudadanos que nos han elegido, frente a un presupuesto lesivo y que no va a servir para solucionar el principal problema de nuestra Comunidad Autónoma: la parálisis económica y la resignación social.

Este presupuesto no es el resultado de un modelo de Región, sino del reparto de intereses entre los socios de Gobierno. Llegó tarde a este Parlamento, tanto como socialistas y regionalistas tardaron en ponerse de acuerdo y en alcanzar una tregua.

Ha sido elaborado y aprobado de espaldas a la sociedad, al margen de los agentes económicos y sociales que han reconocido sentirse utilizados.

Y es que su proyecto, señores del Gobierno, ha llegado al Parlamento huérfano de concertación política y social. No ha existido voluntad ni proceso de negociación, tan solo una mala escenificación, una farsa de la que han tratado de hacer cómplice al Partido Popular.

La primera llamada para negociar el Presupuesto la hemos recibido fuera de tiempo, cuando ya estaba registrada esta enmienda y cuando ustedes ya tenían amarrado el voto del Diputado número 18 ¿Para qué nos llamaron entonces? Para hacerse un lavado de cara. Para hacerse un lavado de cara antes de aprobar un presupuesto y la subida de impuestos, con un emboque sucio, que dirían los bolísticos.

Sres. Diputados, este presupuesto es un instrumento de campaña electoral, no un instrumento de desarrollo regional. Un engaño y una deslealtad a los ciudadanos. Y es además un presupuesto que nace muerto. Un presupuesto de imposible cumplimiento, porque todo en él es irreal, menos la subida de impuestos a los cántabros.



Es irreal la previsión de crecimiento del PIB del 2,8 por ciento. Y no lo digo yo, Sr. Consejero, coinciden en ello todos los expertos, lo dicen los principales servicios de estudios que sitúan la previsión de crecimiento en el entorno de 2,4 por ciento, un año más por debajo de la media nacional, otra vez a la cola.

Las últimas, las de FUNCAS o el BBVA, una desviación que hará mermar nuestro presupuesto y por supuesto con nuestro crecimiento regional.

Es irreal también la previsión de ingresos. Y es que el Gobierno de Cantabria ha abultado y exagerado los ingresos en al menos 76 millones, conforme a las estimaciones más prudentes o 95 según las más realistas, que provienen de las previsiones recogidas en el Gobierno en su propio plan de ajuste.

Exageran ustedes los fondos comunitarios, inflados claramente en 17 millones y medio de euros. Exageran ustedes los reintegros de ejercicios anteriores, que elevan a 24 millones. O los más de nueve millones consignados en obras públicas, a sabiendas que por ambos conceptos ingresarán ustedes cero euros por segundo año consecutivo.

Y exageran además la recaudación; es decir, todo lo que el Gobierno pretende o espera recaudar de más vía de ingresos tributarios haya subido o no los impuestos. Y es que todos los ingresos tributarios están estimados al alza, a pesar de un contexto de poco dinamismo económico en el que la recaudación derivada del consumo y de la renta crecerá también poco. Y escribir lo contrario en una ley, Sr. Consejero, es engañar a los ciudadanos.

Caso especialmente llamativo el de impuesto de actos jurídicos documentados, un tributo que no se modifica, pero con el que el Gobierno espera incrementar la recaudación en más de un 52 por ciento, lo que es lo mismo 10 millones de euros.

A día de hoy nadie lo ha explicado, tampoco el Consejero cuando ha subido a esta tribuna.

Y es irreal el espejismo de la inversión productiva. Y es que la experiencia nos dice que las inversiones serán las primeras partidas en caer víctimas de los recortes que traerá este presupuesto.

Y para muestra lo ocurrido en este ejercicio, un recorte de casi 40 millones de euros en inversiones y en políticas tan importantes como el empleo, la formación o la recuperación industrial del Besaya.

Pero es que además en este 2017 han ejecutado ustedes únicamente 63 millones de euros, de los 160 presupuestados, para inversiones productivas; es decir, un 40 por ciento. Esto sí es demoledor, Sr. Sota, esto sí es demoledor.

Con cinco millones de euros al mes, ya me dirán ustedes qué confianza y qué credibilidad nos merece que usted escriba ahora 184 millones en su presupuesto, como si escribe 300, porque no es más que papel mojado.

Lo siento no por usted, Sr. Revilla, pero sí por todos los ciudadanos de esta tierra, pero mucho me temo que en el año 2018 las únicas máquinas que veremos trabajar en Cantabria serán contratadas por, o las contratadas por el Ministerio de Fomento.

Y revisen sus datos, revisen sus datos, Sres. del Gobierno, porque el Grupo Fomento tiene en este momento obras licitadas o en ejecución por importe superior a los 500 millones de euros en nuestra Comunidad, un record histórico.

(Murmullos)

Para terminar de cuadrar el puzzle es irreal también el capítulo de gastos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, silencio por favor, que la mañana es muy larga ¡eh!

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Ni ninguna empresa en su sano juicio planifica sus cuentas mintiéndose a sí misma, el Gobierno de Cantabria sí.

Presupuestan ustedes a la baja partidas esenciales como el capítulo de personal, que como mínimo consigna 20 millones menos de los que van a necesitar.

El gasto de suministro para nuestros hospitales y la farmacia de la población, infradotado en al menos 120 millones de euros menos, ¿cómo puedo decir esto?, porque también es cierto.

O los conciertos educativos, que recibirán 11 millones de euros menos de lo ejecutado este año.



Entre tanta ficción solo hay una cosa cierta, la subida de impuestos con la que sacarán de los bolsillos de los cántabros 25 millones de euros más, que es la factura que el regionalismo ha pasado al cobro en la revisión del pacto de Gobierno.

Señores del Gobierno, este año dispondrán ustedes de 80 millones extra provenientes del sistema de financiación autonómica, provenientes del Estado; lo que significa que en dos años la capacidad de gasto de este Gobierno se habrá incrementado en 200 millones de euros, a los que hay que sumar los 52 derivados de los ahorros del pago de intereses, como consecuencia de la adhesión al Fondo de Liquidez Autonómica puesto en marcha por su enemigo Montoro.

Pero al parecer 250 millones más les parece poco, tan poco que pretenden sacar otros 25 metiendo la mano, las manos en las carteras de las familias cántabras. Un sablazo en toda regla a las clases medias de Cantabria, que dejará a corto y medio plazo una secuela negativa en los recursos públicos y en la confianza en el Gobierno como garante de la seguridad jurídica y económica.

Señoras y señores Diputados, estamos además ante un presupuesto continuista, un presupuesto de más de lo mismo, que ahonda en los mismos problemas y en los mismos errores, que insiste en una política económica fracasada.

Cantabria aún no ha recuperado el nivel de riqueza del año 2010 mientras que el conjunto del país lo hizo a finales de 2015. Llevamos dos años de retraso en la recuperación, ni un solo trimestre desde que ustedes gobiernan Cantabria hemos crecido al ritmo nacional, siempre por debajo.

¿La consecuencia? Somos la Comunidad Autónoma que más empleo ha destruido en 2017, según la última EPA.

Mientras en España la población ocupada crece un 2,8 por ciento en Cantabria ha retrocedido un 1,4 por ciento en el último año, una diferencia negativa de cuatro puntos, Sr. Consejero, que es el principal problema de nuestra Región y que se traduce en la falta de oportunidades laborales para que la gente pueda tener una vida y los hogares un nivel de bienestar aceptable. Pero esto al Sr. Revilla le preocupa muy poco.

Dicen ustedes que han creado en estos dos años largos más de 5.000 puestos de trabajo, yo no lo niego porque es verdad. Lo que yo les digo es que si hubiéramos crecido al mismo ritmo que el resto de España y hubiéramos creado el mismo empleo, al mismo ritmo –perdón– que el resto de España y no a la mitad, hoy habría 5.000 personas más trabajando en nuestra Comunidad Autónoma.

Así que piénsenlo, porque los presupuestos regionales de 2016 y 2017 no son ajenos a este hecho, han tenido mucho que ver en ello. Y ese es un argumento más para decirles por el mismo camino no, por el mismo camino no. Para tratar de justificar y ocultar su rotundo fracaso se han lanzado ustedes a una espiral de enfrentamiento con el Gobierno de España, lo acabamos de ver hoy aquí.

Gobierno de España que por cierto es el mismo en toda España, el mismo para todos y qué casualidad que les va mejor a todos que a nosotros. A Asturias con los socialistas, a Castilla y León con el Partido Popular o al País Vasco con los nacionalistas, a todos de cualquier signo político les va mejor.

(Murmullos)

No es el Gobierno de España Señorías, quien causa las diferencias, sino la mayor o menor destreza de cada autonomía para acelerar la recuperación económica en su territorio, una oportunidad que ustedes no están sabiendo aprovechar.

Pero esto no es lo peor, lo peor y lo más preocupante es que ustedes no quieren enderezar el rumbo, todo lo contrario, porque este presupuesto contiene la misma mala política de los últimos años, mismas políticas, mismos malos resultados.

Este presupuesto no solo no ayudará a la recuperación sino que será una carga para las familias y para las empresas, porque va a generar más deuda, porque va a traer más recortes y porque va a poner la soga al cuello al proceso de recuperación económica de Cantabria.

Y déjenme que les diga que este presupuesto no tiene nada de social, muy al contrario Sr. Sota, yo diría que es un presupuesto sin alma.

¿Saben ustedes, saben ustedes qué ha pasado a lo largo del último año según la encuesta de presupuestos familiares que publica el INE? Que el gasto medio por hogar ha crecido un 2,6 por ciento en España, en Rioja un 2,5, en el País Vasco un uno por ciento, en Castilla y León el 0,1 por ciento; mientras que en Cantabria ha caído un 1,5 por ciento. Somos una vez más record negativo, la comunidad con mayor descenso del gasto medio por hogar en el último año.



¿De verdad les parece que es momento de subir los impuestos a las rentas medias, que desde 2016 y gracias a ustedes ya soportan el cuarto IRPF más gravoso en España? ¿Les parece justo que los cónyuges e hijos que heredan en 2018, vuelvan a pagar un impuesto que hoy no pagan? ¿Les parece razonable que quien compre un piso de segunda mano tenga que pagar 3.000 euros más de impuestos por una vivienda de 150.000 euros, Sr. Sota? Porque esos no son precisamente los ricos, Sres. del Gobierno.

Y ¿les parece inteligente, inteligente subir una media del 20 por ciento y con efecto retroactivo los tipos impositivos del impuesto sobre el patrimonio provocando una huida de contribuyentes a otros territorios y la deslocalización del IRPF que lleva aparejada? Cuidado Sr. Sota porque eso también tendrá consecuencias.

¿No será más razonable, señoras y señores Diputados, dejar este dinero en manos de los contribuyentes cantabros para que lo gasten o lo ahorren y vuelvan a pagar impuestos que reviertan de nuevo en la administración? Porque poner más dinero en los bolsillos de las familias y las empresas es la manera de reactivar la economía y de generar ingresos adicionales, para sostener los servicios que sustentan nuestra sociedad del bienestar.

Servicios tan esenciales como nuestra sanidad pública, que este presupuesto tan social va a seguir deteriorando con una deuda acumulada, que al final de este año sobrepasará los 130 millones de euros. Y es que volvemos a las andadas señores del Gobierno, volvemos a la morosidad, volvemos a meter las facturas de medicamentos y productos sanitarios en los cajones y volvemos a poner en riesgo la prestación sanitaria de la población.

Un presupuesto muy social pero que continua restando fondos a un sistema de atención a la dependencia en retroceso, que ha perdido cuatro millones de euros de presupuesto esta legislatura, posiciones en el ranking nacional y que mantiene a más de 4.000 personas esperando y sin atender.

Muy social, pero que recorta en materia de vivienda, disminuye las partidas destinadas a la rehabilitación y la inversión para el alquiler social y aumentan los contratos en asistencias técnicas. Tan social, tan social que año tras año recorta partidas destinadas a las políticas activas de empleo, después de su hazaña, de su hazaña, de haber destruido 3.400 puestos de trabajo en el último año.

Esperábamos un golpe de timón en las políticas de empleo señores del Gobierno y lo cierto es que su plan para estas personas, para los mayores de 44 años, que son la mitad de los parados cantabros, para esa tercera parte de nuestros desempleados con titulación universitaria o para la Comarca del Besaya que tienen la mayor tasa de paro de toda Cantabria no está en ninguna parte. Parece que estas personas no le importan, Sr. Presidente, que tan solo les importa repartirse el Gobierno y buscar un avalista, sea el que sea, y a costa de lo que sea, primero un Grupo Parlamentario, luego otro y ahora que pase el siguiente.

Pueden ustedes desgañitarse cantando cifras, pero no podemos creer lo que prometen. Cuando el presupuesto del Servicio Cantabro de Empleo es lo primero que ustedes recortan, cinco millones de euros en el mes de mayo y cuando su ejecución apenas supera el 50 por ciento hoy, eso sí que es un escándalo.

Porque ese es el verdadero debate señores Diputados, el presupuesto que ustedes van a ejecutar. Confunden ustedes la política social con la política del subsidio. Pero nosotros preferimos la política del empleo, razón por la que me resulta incomprensible su satisfacción que ha vuelto a expresar hoy, Sr. Sota, por la evolución de la renta social básica, que se ha convertido hoy en el mayor indicador de su fracaso como gobernantes.

Somos firmes defensores del sistema de protección social y de esta prestación. Una ayuda que está garantizada por ley y que ha de perseguir como fin último la incorporación de las personas en situación de vulnerabilidad, pero el objetivo del Gobierno no puede ser elevar incesantemente el número que mal viven gracias al presupuesto social, sino el de generar más oportunidades para que los ciudadanos tengan un proyecto de vida autónomo que les permita prosperar.

Y este presupuesto que no tiene nada de social tampoco será el revulsivo que vaya a contribuir a dinamizar nuestra economía, porque revela la ausencia de proyectos para modernizar Cantabria.

¿Dónde están los planes industriales para una región que cuenta hoy con 2.100 ocupados menos en el sector industrial que hace un año?, el peor dato desde 1996, según UGT, según UGT.

¿Dónde está el apoyo a los ganaderos y a los pescadores? ¿Dónde queda el impulso al turismo y al comercio? Este es el presupuesto de un Gobierno de brazos caídos, que ha renunciado definitivamente a cambiar el rumbo de nuestra Comunidad y que tiene como único objetivo la supervivencia de socialistas y regionalistas.

Ante la falta de balance, de resultado, de realizaciones, el Gobierno se despacha con un presupuesto en el que pide prórroga. Lo mismo da hablar del MUPAC, que del PSIR del Llano de La Pasiega, del que llevamos oyendo hablar en este Parlamento desde 2004.



Siempre patada hacia delante, todo para el 2019 y todo para el siguiente Gobierno. Es muy elocuente, muy elocuente el proyecto estrella de esta legislatura será permitir que pasen bicicletas por el túnel de La Engaña.

Este presupuesto habla por sí solo y lo hace para decir que son ustedes, Sr. Revilla, un regionalismo sin programa, sin programa y sin capacidad de gestión.

Cada día más cántabros tienen la sensación de que esta Región no la gobierna nadie, de que Cantabria no tiene Presidente.

En lo que sí coinciden los dos socios es en sus viejos vicios, en su querencia por las empresas públicas, que vuelven a engordar sus pérdidas y en su sectarismo político.

Y permítanme tan solo dos ejemplos: el primero, ni un solo proyecto para la ciudad de Santander y el segundo, el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, un presupuesto que consagra la desigualdad. Y es que de un total de 18 plurianuales –me da vergüenza decirlo– 13 corresponden a obras en ayuntamientos del PRC, 3 en ayuntamientos del PSOE, 1 en un ayuntamiento de signo político y otra para un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular; todo un ejercicio de justicia y equidad con los habitantes de la Región, porque de eso pueden dar ustedes muchas lecciones.

En conclusión, respuesta a la evolución económica de Cantabria, ninguna; respuesta a los parados de nuestra Región, ninguna; respuesta a las necesidades de la sanidad cántabra, ninguna; respuesta a las necesidades formativas y de futuro, ninguna; respuesta a las comarcas deprimidas, menos y respuesta a los contribuyentes que esperan más eficacia del Gobierno, ninguna. Se va a agotar la legislatura sin que haya sonado el despertador.

Esto es –y con esto termino–, el presupuesto del déficit, déficit de ingresos, déficit de proyecto, déficit de gestión, déficit de ilusión, déficit de diálogo y déficit democrático también.

Hoy previsiblemente van a apoyar este presupuesto los representantes de 142.000 cántabros. Y hoy previsiblemente votaremos en contra los representantes de 157.000 cántabros. Para aprobarlo, han tenido, van a tener ustedes que transitar por un atajo.

No somos ingenuos, Señores y Señoras Diputados, sabíamos que esta enmienda no iba a prosperar, pero una vez más hemos ejercido nuestra responsabilidad con la sociedad de Cantabria.

De este Parlamento saldrán hoy algo más que dos proyectos de Ley, saldrá el mensaje de lo que los cántabros pueden esperar de los Grupos Parlamentarios que lo conforman y estoy segura de que tomarán buena nota del presupuesto que se apruebe hoy; pero también del cómo y con quién.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

A continuación tiene la palabra D. Rubén Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías, buenos días a todos.

Presentamos una enmienda a la totalidad de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2018, unos presupuestos que prevén una subida de impuestos a la clase media trabajadora de esta Región y en los que sin embargo no se atisba la más mínima intención de gestionar mejor los recursos públicos de Cantabria, más bien al contrario.

El Ejecutivo mantiene una línea con la que no podemos estar de acuerdo, insistiendo en cuestiones que son desde todo punto de vista improductivas para el común de los cántabros.

Pero esto no es una novedad, tampoco una brecha insalvable. Con un Gobierno dispuesto a llegar a acuerdos y a ceder en algunas pretensiones se podría llegar a un entendimiento del que saliera un presupuesto apoyado por las mayorías legítimas de esta Cámara.

Ciudadanos ha demostrado en repetidas ocasiones que somos un partido dispuesto al diálogo y a la negociación. Así apoyamos el acuerdo con Guipúzcoa para el vertedero de Meruelo; acuerdo que el Ejecutivo respetó y que les ha permitido anunciar la ampliación de dicho vertedero y sanear las cuentas de MARE.

La negociación fue aceptada por ambas partes y el resultado ha sido beneficioso para los cántabros.



De igual manera, alcanzamos un acuerdo con este Ejecutivo para el presupuesto, aún vigente, de 2017. Un presupuesto que llegó tarde, al igual que este, al Parlamento, y que sin embargo fue negociado.

El documento resultante contemplaba medidas positivas para el conjunto de los cántabros, no todas desgraciadamente puestas en marcha por el Gobierno durante la ejecución presupuestaria. Aún así, Ciudadanos mantiene su actitud dialogante y negociadora.

¿Pero entonces qué es lo que ha cambiado? Lo que ha cambiado es la actitud del Gobierno del Sr. Revilla. Ustedes no quieren negociar estos presupuestos. No les hace falta. Se comportan como un Gobierno con mayoría absoluta. Cuando las urnas, allá por el 2015, lo que surgió de ellas fue una Cámara dividida donde la oposición: PP, Ciudadanos y Podemos, ostentaban la mayoría absoluta. Un Gobierno en minoría que se ha visto a negociar los grandes hitos de la legislatura hasta hoy.

Prueba de su falta de voluntad negociadora es que han convocado a los Grupos a sentarse después de que finalizara el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad. Los hechos hablan por sí mismos.

Protagonizan ustedes un teatrillo cutre, una farsa a la que pretenden que participemos los Partidos representados en esta Cámara. Pero son muy malos actores, no saben o no quieren ocultar la realidad.

Lo cierto, Señorías, es que este presupuesto nace ya aprobado por una mayoría que no es la que eligieron los cántabros. Los votantes decidieron que PRC y PSOE estuvieran en esta Cámara sin una mayoría absoluta, forzando el diálogo y la negociación.

Sin embargo, las ambiciones personales de algún representante nos ha devuelto a hace 25 años. El transfuguismo vuelve a estar presente en el Parlamento de Cantabria.

Para sorpresa de todos, quienes en ese pasado fueron los más beligerantes con esta lacra democrática, ahora la aplauden, lo premian y pretenden que participemos todos de darle normalidad a una práctica que va frontalmente en contra de la limpieza democrática.

Ciudadanos, no va a participar de ello. No podemos consentir que pretenda equiparar a un tránsfuga con un Partido legítimamente representado en esta Cámara. No es una cuestión jurídica o de politiquero de pasillo en busca de mayorías. Es una cuestión de ética, de respeto hacia la institución en la que nos encontramos, de respeto hacia los votantes que legitiman la representación que ostentamos.

Lo dramático es que el Presidente de Cantabria, que da lecciones de higiene y de regeneración democrática allá por donde va, esté dispuesto a tragar y dar normalidad al transfuguismo, con tal de aprobar unos presupuestos.

Hasta tal punto de desfachatez estamos llegando que han pretendido ustedes convocar a una reunión conjunta y sentar a Ciudadanos con un tránsfuga, de igual a igual. Ni podemos aceptarlo ni lo vamos a hacer.

Los cántabros decidieron que Ciudadanos debería estar en este Parlamento con dos representantes y ustedes, ahora, consideran que aquel que está usurpando esa representación, que legítimamente corresponde a Ciudadanos lo consideran un igual. Con lo que usted, Sr. Revilla, ha dicho del transfuguismo. Con lo que usted, Sr. De la Sierra, ha dicho y ha escrito sobre el transfuguismo. Con todo lo que el nuevo Secretario General del Partido Socialista; que por cierto, a la única reunión en la que se ausentó fue aquella que se celebró con el tránsfuga; ha dicho acerca de las necesidades de regenerar la política. Ustedes ahora son cómplices de un tránsfuga que les va a aprobar el presupuesto prácticamente gratis.

Tendremos tiempo desde esta tribuna de hablar de cómo quieren disfrazar sus actos dentro de la farsa que están representando, manteniendo un tránsfuga en un Grupo Parlamentario. Lo que ustedes usan como excusa, no deja de ser sino la prueba última de su desvergüenza; un vano intento de acallar sus conciencias.

Como decía, Ciudadanos no va a participar de esta pantomima del vodevil perpetrado por el PRC-PSOE, para sortear unos Presupuestos que como algún Consejero se le ha llegado a escapar son los últimos de la legislatura.

Tenemos demasiado respeto a esta Cámara y a los cántabros como para participar de ello. Y por esa razón no nos hemos sentado con ustedes. Por esa razón hemos llegado a esta enmienda a la totalidad sin que haya habido negociación, no la necesitan.

De igual manera que no la necesitan para sortear estas enmiendas a la totalidad, donde se vuelve a comprobar el daño que el transfuguismo hace las instituciones. Hoy comprobaremos cómo la mayoría emanada de las urnas, que a través de sus legítimos representantes pide que estos presupuestos sean devueltos al Gobierno, es atropellada por quien solo se representa a sí mismo, por quién emplea los recovecos de la normativa en su beneficio particular.



Y todo ello aplaudido y azuzado por el Gobierno. Un gobierno que trae a esta Cámara unos presupuestos que de otra manera no pasarían el corte, porque sinceramente sobran las razones para decir no a estos presupuestos.

Unos presupuestos que prevén una subida de impuestos con un objetivo meramente recaudatorio, donde lo que buscan es tapar su mala gestión castigando la clase media trabajadora de Cantabria.

Con esta subida de impuestos de la que hablaremos con más detalle cuando tratemos la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, prevén recaudar 20 millones de euros. Misma cantidad que encontramos si sumamos las partidas destinadas a la Fundación Comillas y al aumento que sufren las partidas de adquisición de acciones y participaciones del sector público.

Es decir, las pérdidas de su nefasta gestión en el empresariado público de Cantabria nos van a obligar a los cántabros a pagar más impuestos.

Esto es justo lo contrario de lo que debiera hacer un buen gobernante. Se le debe exigir más y mejor gestión de los recursos públicos y no optar por el camino fácil de cubrir sus vergüenzas gravando más el bolsillo de los cántabros.

Solamente esta cuestión ya justifica la presentación de esta enmienda a la totalidad, pero si vamos desgranando el presupuesto nos sobran los motivos para pedir la devolución de los presupuestos al Gobierno.

En materia de empleo, siguen manteniendo los mismos errores que se cometían otros años, los cursos para desempleados siguen siendo inútiles para aquellos que buscan un empleo y no han cambiado ni un ápice la estrategia que se ha visto ineficiente en el pasado.

No contentos con esto reducen a la mínima expresión las ayudas a la contratación indefinida, si bien es cierto que la cifra total de parados en Cantabria disminuye, no es menos cierto que el empleo que se crea es precario y muy estacional. Es por esto que es un contrasentido que precisamente las ayudas a la contratación indefinida cuanto más importantes debieran ser vean cómo esas partidas se reducen en más de 4 millones de euros.

Desde Ciudadanos entendemos que hay que apostar por incentivar la contratación indefinida ya que ésta es la única manera de asegurar un empleo más estable. Apostar más claramente por los autónomos y las pymes que son un pilar fundamental de nuestro tejido empresarial, cuestión que era uno de nuestros objetivos cuando incluimos la ampliación de la tarifa plana para autónomos, en el acuerdo para el presupuesto 2017 y es una lástima que a estas alturas del año no sea una realidad.

Mención aparte dentro de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo merece la Fundación Comillas y su empresa asociada SAIC. Este año las partidas aumentan casi 1 millón de euros, ascendiendo prácticamente a 7 entre las dos.

En el acuerdo con Ciudadanos se comprometieron a reducir las empresas públicas pero no contentos con no cumplirlo, encima les dan más dinero.

Recordemos que esta Fundación ha sido objeto de largo debate en este pleno y ustedes han llegado a reconocer que después de 10 años seguían sin proyecto para la misma, no hay proyecto, no hay alumnos pero lo que sí hay son muchos millones para un capricho del Sr. Revilla. Estamos a punto de cumplir un record, a millón de euros por alumno estamos cerca de pagar.

Manteniéndonos dentro del sector público y empresarial y fundacional podemos hablar de SODERCAN, empresa pública que mantiene un consejero delegado dimitido, reprobado hasta en tres ocasiones en esta Cámara y que continúa recibiendo grandes cantidades de dinero sin detallar a qué proyectos los destina.

Si bien en materia de investigación se aumenta un millón de euros el programa de apoyo a la investigación de la Universidad de Cantabria, cuyo objetivo es dotar las convocatorias de FPI así como los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, algo que nos parece buena idea y que va en la línea de lo que entendemos debe ser la apuesta por la investigación, también aumenta la partida destinada a SODERCAN para la internacionalización, el emprendimiento y la investigación del IH. Dentro de un mismo ámbito nos dan una de cal y una de arena.

En materia de medio ambiente, echamos en falta una apuesta más decidida por la implantación del quinto contenedor y no vemos en este presupuesto nada que nos haga pensar que están trabajando para conseguir un mejor control en la calidad de las aguas para evitar que se reproduzcan casos como el de este verano en la Ría de San Martín.

Los presupuestos de las Consejerías de Presidencia y Justicia y Obras Públicas son continuistas respecto a los de años anteriores. Esperábamos un mayor compromiso por parte de la Consejería del Sr. De la Sierra, para conseguir las oficinas fiscal y judicial, peticiones recurrentes siempre que tratamos en esta Cámara las memorias de estos organismos y



que al igual que ocurrió en 2017 son anunciadas por el Consejero pero no hay un compromiso tácito en el texto de los presupuestos, lo cual nos lleva a sospechar que volverán a quedar un año más en el olvido.

En cuanto a la Consejería del Sr. Mazón, aparece una partida para el soterramiento de las vías de Torrelavega, demanda histórica de la capital del Besaya y que sin embargo como ya manifestamos en Comisión, queda como una partida meramente testimonial máxime después de que el Ministerio haya anunciado que saca a concurso el proyecto para los próximos 16 meses.

La Oficina de intermediación hipotecaria que también se encuentra dentro de esta Consejería que da un servicio fundamental en la sociedad actual no recibe a nuestro juicio los medios que debiera. Los datos ofrecidos por el Poder judicial demuestran que esta oficina es más importante que nunca en Cantabria y vemos necesario dotarla de más medios humanos y técnicos.

En medio rural vemos como la problemática de las plantas invasoras no se toma en serio en estos presupuestos, y pese a que han anunciado un plan muy ambicioso para erradicarlas las partidas económicas no solo suben sino que se reducen.

Lo mismo ocurre con el matadero de Torrelavega, que pese al mandato de este Parlamento la cuantía destinada es claramente insuficiente.

Echamos en falta un proyecto serio para afianzar a la población en el mundo rural con una apuesta clara con la innovación agraria, como por ejemplo apostando por la implantación de polígonos agrarios tal y como se hace en otros países del norte de Europa.

Es cierto que han aumentado las ayudas a la sostenibilidad de montes, sin embargo no tienen una continuidad con la Consejería de Industria con una apuesta decidida por la biomasa tal y como se habían comprometido, por otra parte en el acuerdo con Ciudadanos para el presupuesto 2017, para buscar una verdadera eficiencia en la gestión es preciso que exista la coordinación entre Consejerías para que se puedan generar sinergias entre ambas.

Pasando al presupuesto de la Consejería de Sanidad se ponen en marcha el cien por cien de la carrera de sanidad y se amplía a los interinos, lo que sí es cierto que nos convierte en la primera comunidad autónoma en la que esto se hace, el principal problema de esta Consejería sigue siendo la falta de personal lo que no se soluciona, tampoco en estos presupuestos.

La gran carga de trabajo que tiene Valdecilla puede verse aliviada siempre y cuando se dote de medios humanos a los hospitales de Sierrallana y Laredo que aunque reciben un incremento económico importante todavía es insuficiente para lograr un estado óptimo de funcionamiento.

Y así después de este breve repaso a muchas Consejerías, llegamos a las dos que son sin duda la estrella de este presupuesto. La de Educación y la de Industria. En la Consejería de Educación, Cultura y Deporte tiene un aumento considerable la partida de personal. Ya han ansiado que se van a convocar oposiciones lo que indudablemente es una buena noticia habida cuenta de la alta tasa de interinidad que hay en Cantabria. Sin embargo a la mala noticia para los que se presenten a oposiciones es que se van a encontrar también con una subida de tasas del 50 por ciento.

Mantiene la partida económica para los bancos de libros lo cual supone que si ya incumplieron en este 2017 su compromiso para la gratuidad de los libros de texto en primaria incumplirán también el mismo acuerdo que tenían para este próximo presupuesto de trasladar esta gratuidad a secundaria, incumplimiento que no se debe a cuestiones económicas ni legales sino como han reconocido después de retorcer mucho los argumentos se debe a una cuestión de modelo, y ahí Señorías chocamos frontalmente. Ustedes no quieren la gratuidad de los libros, Ciudadanos sí.

En cuanto a la ampliación de los centros educativos, la Consejería ha marcado un ratio de alumnos por aula que nos parece adecuado pero en muchos centros el problema es de espacio ya este curso, y habrá más, que ya se conocen hoy para el próximo curso. Lamentamos la ausencia de una correcta planificación en este sentido. Como muestra podemos poner el ejemplo de lo que ocurre actualmente en Reinosa que tampoco se solucionara con estos presupuestos.

Dentro de las ampliaciones previstas nos encontramos la del IES Zapatón de Torrelavega que ya aparecía en los presupuestos del año pasado pero que no se ejecutó y seguimos teniendo a los alumnos en barracones porque están en barracones.

Esperemos que este año si lo lleven a cabo y no vuelva a quedar en el olvido. Tampoco vemos un compromiso en estos presupuestos para solucionar un problema común en muchos centros de nuestra región como es el de la accesibilidad. El Consejero afirma que se ha hecho mucho. Nosotros amparados en la realidad del día a día de los centros que no es suficiente.



Tampoco hay partida para el conservatorio de Torrelavega, al Consejero le parece que no existe un problema pero este año se han suspendido parcialmente ocho asignaturas por las deficiencias del centro.

Y lo que a Cultura se refiere tan abandonada por parte de la Consejería hasta ahora, nos preguntamos dónde quedó ese bono cultural joven que el anterior Consejero asumió como propio y que seguimos sin ver.

En la Dirección General de Juventud, nos parece que la partida para el plan de retorno joven es meramente testimonial y que esa dotación demuestra poco interés en poner en marcha dicho plan.

Y destino el tiempo que me queda a la Consejería de Industria, que prácticamente merecería una enmienda a la totalidad por sí misma.

En Comisión hemos debatido mucho acerca del grado de ejecución de esta Consejería, que es la que más aumenta por segundo año consecutivo, la pregunta es ¿para qué? Si a 31 de octubre haya ejecutado menos del 40 por ciento del total del presupuesto.

Y es que esta Consejería no hay por dónde cogerla. Las partidas para la energía renovables, prácticamente desaparecen, demostrando el claro desinterés del Gobierno. La apuesta por la industria que dicen tener, queda en duda a la vista de la ejecución anteriormente mencionada y se da la circunstancia de que el aumento que no llega a los doce millones de euros, en esta Consejería, es prácticamente el mismo que sufren las partidas relativas a la adquisición de acciones y participaciones del sector público. Es decir, que el aumento presupuestario de esta Consejería se lo lleva todo una vez más la mala gestión del sector público empresarial y fundacional que realizan y que les lleva a cubrir las pérdidas.

Mantiene las partidas destinadas a la Cuenca del Besaya, pero son como pollos sin cabeza, carecen de proyecto para ellas y ni siquiera hacen caso a las iniciativas que les traslada la Mesa del Besaya.

Tema aparte es la Dirección General de Turismo. Aumentan las partidas para CANTUR y prácticamente duplican las de la Fundación del Año Jubilar, cuando apenas quedan cuatro meses para el final del mismo.

Y aquí hay que hacer un matiz, decía el Consejero en Comisión que destinan finalmente lo mismo que el año pasado para la segunda mitad del Año Jubilar y no, Sr. Consejero, nos quedan cuatro meses, un año son doce, es decir, un tercio del total del Año Jubilar.

Y viendo como está siendo su gestión del mismo, sinceramente sufro con solo pensar que destina el mismo dinero para el tercio del Año Jubilar que le queda, que para los ocho meses anteriores.

Pero si no fuera poco, se sacan de la manga una nueva fundación, siguen engordando la estructura pública empresarial de Cantabria. Justifican que esta aparece, porque la del Año Jubilar desaparece y así no nos van a convencer.

Nosotros lo que queremos es que el entramado público empresarial y fundacional se reduzca, no que se mantenga a costa de subir los impuestos a todos los cántabros.

Y todo esto les recuerdo, en un año en que en el verano ha bajado el turismo en Cantabria y ha bajado el turismo de Liébana. Y no lo digo yo, lo dice el ICANE, Sr. Consejero, por cierto ya le demostré en su momento después de la Comisión. Si no hacen caso a las instituciones que tienen a su servicio mal vamos. Una razón más para justificar la mala gestión que hacen en el Gobierno de Cantabria.

En definitiva, Señorías, razones para presentar la enmienda a la totalidad nos sobran, por esa razón lo hacemos y por esa razón pedimos a la Cámara que los presupuestos sean devueltos al Gobierno. Y es que aunque puedan superar este trámite gracias a los subterfugios que les pueda permitir la normativa vigente, es una inmoralidad y una indecencia que el Gobierno de Cantabria se ampare en un tráfuga para sortear el trámite presupuestario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas muy buenos días a todas.



Señorías, subo a esta tribuna a defender la totalidad del proyecto de ley de presupuestos, porque nosotras no compartimos ni los principios ni el espíritu de la ley propuesta, ya que se alejan de los principios rectores de la política social y económica, consagrados en nuestra Carta Magna.

Los presupuestos registrados, Señorías, siguen perjudicando un año más los intereses de Cantabria y de nuestra ciudadanía, ahondando y agravando la deuda de la comunidad autónoma, sin abandonar el camino que ya marcó el año pasado y que nos lleva irremediablemente, Señorías, a una situación de quiebra económica y social.

Un 14 por ciento de incremento de la deuda desde 2015, 368 millones más a fecha del segundo trimestre de 2017, que supone que durante 2018, 15 de cada 100 euros disponibles estarán dedicados a amortización de deuda.

Y Señorías ya les avisamos en noviembre de 2016 y después durante la tramitación de los presupuestos de 2017, de que la deuda pública superaría los tres mil millones.

Según los datos publicados por el Banco de España, correspondientes a mitad de año, la deuda pública de Cantabria ha crecido 168 millones y se sitúa en 3.045. Esta cifra supone, Señorías, que la deuda alcanzó el 23,8 por ciento del PIB de Cantabria.

Pero vamos a hacerlo más sencillo de entender Señorías, analicemos la ratio de deuda pública por habitante por ejemplo desde el año 2000. En el año 2000 Señorías la deuda por habitante de Cantabria era de 465 millones, a segundo trimestre de 2017, la deuda por habitante es de 5.237 millones; espléndida gestión la de todos ustedes Señorías, la de todos ustedes, espléndida gestión.

Pero no contentos con estos datos escandalosos y que pesan como una losa sobre el bienestar de nuestro pueblo, deciden ustedes seguir sobreestimando ingresos y aumentando el agujero. Un agujero que vuelvo a repetirles, se lleva 15 de cada 100 euros de este presupuesto.

Estos datos Señorías, refuerzan nuestro convencimiento de que el presupuesto que ustedes presentan insiste en el modelo que hasta ahora no les ha dado resultado y no va a suponer un avance sustancial para alcanzar progreso social y económico en Cantabria. Y no va a permitir una mejor y más equitativa distribución de la renta autonómica y personal, quebrantando además el principio de estabilidad económica.

Y es que Señorías, vuelven ustedes a presentarnos una previsión de ingresos basado en una estimación de crecimiento claramente superior a las que recogen los diferentes organismos nacionales e internacionales para el conjunto de España y de Cantabria.

Cabe recordar en este momento que el crecimiento de Cantabria al igual que el resto de España está impulsado sobre todo por vientos de cola que se están aflojando, como el precio del petróleo; o por vientos en riesgo de aflojar en los próximos trimestres como puedan ser los tipos de interés.

Y se hace obligado recordar también que la estimación de ingresos en los ejercicios, en los distintos ejercicios de esta legislatura, jamás se han cumplido, jamás se han cumplido.

Paralelamente se ha aumentado el gasto generando desequilibrios que han llevado a la intervención de Cantabria y a la consiguiente obligación de recortes presupuestarios.

Como ya hemos explicado de manera insistente, recordamos que una estimación de ingresos irreales y ficticios se vuelven recortes reales en política social, atentando Señorías de manera directa contra los principios rectores de la política social y económica de nuestra Constitución.

Y es que Cantabria iba a incumplir el objetivo de déficit era algo previsto, solo nos quedaba saber en qué términos. Montoro nos hizo saber que con un 1,49 por ciento Cantabria había duplicado, duplicado Señorías, el límite establecido para el año pasado en el 0,7 establecido el año pasado en el 0,7 del PIB. Y cerrábamos 2016 con una necesidad de financiación de 184 millones de euros.

Y obviamente esta grave situación tiene varias causas pero hay una muy clara, plantear repetidamente presupuestos de ingresos irreales.

Y comienza 2017 Señorías, y este Parlamento aprueba una Ley de Presupuestos en la que se cometen los mismos errores, unos presupuestos con estimación irreal de ingresos y una clara previsión de incumplimiento de déficit que nosotras mismas denunciábamos.



En marzo de 2017 la AIReF corroboró nuestro aviso denunciando que estos presupuestos estaban sobredimensionados y que veía difícil el cumplimiento del déficit e instaba al Ministerio de Hacienda a que pusiera orden en Cantabria.

Y llegó el mes de abril y Señorías, como ustedes recuerdan, Cantabria solicitó la adhesión al Fondo de Liquidez Autonómica. Lo cierto es que nuestro Gobierno no tiene suficiente liquidez y como hemos debatido varias veces en este hemiciclo arrastra pagos a proveedores incumpliendo el periodo medio de pago que debe de ser inferior a 30 días, y nos situamos a estas alturas rondando los 60 Señorías.

El Ministerio de Hacienda puso como requisito para poder acceder al Fondo un recorte de 21.719.350 euros y cumplir así con el objetivo de déficit.

El Gobierno de Cantabria accedió y recortó de la siguiente manera, recortaron ustedes Señorías nada más y nada menos que 5 millones en empleo, el 21 por ciento de los recortes previstos. Nada más y nada menos que la promoción del empleo y la inserción laboral con especial mención a los 2,4 millones del programa operativo para personas desempleadas.

Compromiso con el empleo Señorías, claro, compromiso con el empleo. Incomprensible además cuando éste es el primer problema para nuestra ciudadanía según el FIS.

Y recortaron ustedes en I+D+i nada más y nada menos que 3.102.000 euros. Señorías la apuesta por la I+D+i residía nuestras esperanzas de que ustedes sirvieran de algún modo a regenerar la economía, a cambiar el modelo productivo y ha ofrecer alguna perspectiva laboral futura más allá de plantear sobredimensionadamente el empleo que generará una hipotética y altamente impactante actividad minera. Y seguimos Señorías a años luz de cumplir con el 2 por ciento que pide la Unión Europea en inversión en I+D+i para 2020.

Y mención especial requiere el plan de recuperación industrial del Besaya de donde ustedes recortan 450.000 euros de 490.000 disponibles; 450.000 euros de recorte de 490.000 disponibles. Y es que Señorías, la recuperación del Besaya no se consiga con espectáculos como el de la menos mal, no concedida a prórroga Solvay. Ni se consigue, Señorías, hormigonando un terreno de alto valor ecológico mientras vemos cómo se especula con el terreno comprado en el polígono de Tanos-Viernoles, donde sí las parcelas están compradas pero echadas a prado. No utilizadas para generar economía.

Les repito, Señorías, se apuesta por el Besaya no recortando las partidas presupuestarias que se le consignan.

Y con datos del segundo trimestre de 2017, vemos que el déficit está disparado por las nubes, situándose en el 0,95 del PIB cuando el objetivo para todo 2017 es el 0,6.

Y no podemos más que volver a repetírselo una vez. Un presupuesto de base irreal aumenta la deuda y se traduce en recortes reales, en políticas de bienestar. Y se traduce también, Señorías, en el aumento cada año del porcentaje del presupuesto que vamos a tener que destinar a amortización de la deuda, que por sí mismo también es un recorte real en políticas de bienestar.

Señorías. Por responsabilidad, paren ustedes ya este círculo vicioso. Paren ya este círculo vicioso, Señorías, y párenlo porque la dinámica del mercado laboral, que son ustedes incapaces de frenarnos va a requerir muchos recursos en política social. Porque no olvidemos Señorías que más allá de sus momentos de euforia con los datos que señalan un descenso progresivo del desempleo, Cantabria sufre una tasa de desempleo del 12,7 por ciento. Y sigue manteniendo hoy en día más del doble de personas en situación de desempleo, de las que tenía antes de la crisis. Y eso sin contar, y eso sin contar, cómo afecta a esa reducción el éxodo máximo de nuestros paisanos y paisanas, ante la escasez de trabajo digno en esta tierra. Y ante la imposibilidad de planificar un proyecto de vida en Cantabria.

Y además, Señorías, la temporalidad llega en la actualidad a los porcentajes más altos de la serie histórica. Al 95 por ciento.

Señorías, con el empleo temporal y precario, no podemos hablar de recuperación del empleo. El empleo estacional, no es empleo de calidad. No lo es. Y cuando más contratos se firman es en los meses vacacionales de Navidad y verano. Y cuando más altas son las tasas de temporalidad que se registran.

Y desde 2007, Señorías, desde 2007 la tasa de temporalidad se ha incrementado en cinco puntos porcentuales. Pasando del 89,46 por ciento al 94,6 por ciento. Y este presupuesto, Señorías, no trae nada, nada que deje ver un posible cambio de tendencia. Y la inasumible bolsa de trabajadores pobres se va haciendo cada vez más grande.

Uno de cada diez cántabros y cántabras, gana menos de 7.135 euros anuales. Uno de cada 10 trabajadores cántabros, Señorías, es a día de hoy un trabajador pobre.



Y añadámosle Señorías que más de la mitad de los desempleados registrados no perciben prestación por desempleo alguno. Un 51,35 de ellos y de ellas, Señorías. Estamos a casi tres puntos de la media de cobertura por desempleo nacional.

Sr. Presidente, el 25 de junio de 2015, usted y nuestro entonces Secretario General, José Ramón Blanco, firmaron un acuerdo por el que nos comprometíamos a facilitar su designación como Presidente de Cantabria, a través de nuestra abstención y en el que entre otros, usted asumía el siguiente compromiso, en la acción de Gobierno.

Bloque tres: rescate ciudadano. En su punto segundo, reza lo siguiente: –dos– Garantizar el acceso a la renta mínima garantizada. Reforma de la renta social básica, –letra a)– Aumentar la cuantía; la cuantía fijada que garantice el 90 por ciento del indicador IPREM, cuantía que será incrementada en un 40 por ciento, en el caso de que la unidad de convivencia la integre una segunda persona y un 20 por ciento, sobre la cuantía inicial, por cada persona adicional a las dos primeras.

B) La renta social básica será complementaria a otros ingresos que pudieran percibir, el beneficiario hasta alcanzar el importe de un salario mínimo interprofesional.

Se considera necesario iniciar las reformas en la ley antes de tres meses. Y convocar para ello un pleno extraordinario del Parlamento de Cantabria con el fin de abordar las reformas.

Algo más de dos años después, Señorías, varias de las medidas más importantes de este acuerdo seguían sin cumplirse. Y decidimos tomar la iniciativa legislativa.

Como ustedes saben, el pasado 19 de septiembre, registramos nuestra proposición de Ley, para modificar la Ley 2/2007, de 27 de marzo de Derechos y Servicios Sociales para mejorar y dignificar la renta social básica. Lo hicimos dos semanas después, Señorías, de pedirles la primera reunión para hablar de los Presupuestos. La primera petición –les recuerdo– fue el 4 de septiembre de 2017. y lo hicimos recogiendo estrictamente, Señorías, el compromiso que ustedes habían adquirido con nosotras. Y renunciando –renunciando– a desarrollar nuestro modelo de renta básica universal.

Alrededor de un mes más tarde los Portavoces del Partido Regionalista y del Partido Socialista me solicitaron una reunión para hablar de la ley. Nos reunimos, recuerdan ustedes el 26 de octubre. En esa reunión el Sr. Casal me habla por primera vez del proyecto de ley de renta social básica. Me dice que esta redactándolo el Gobierno. Me garantiza que es en los mismos términos en que la hemos presentado. Yo le digo que el sentarnos a negociar pasa por tener acceso a la propuesta, le doy casi tres semanas hasta el 15 de noviembre para hacérmela llegar, obviamente nunca llega.

Con el Gobierno y con los Grupos Parlamentarios que lo sostienen sin acceder a reunirse con nosotros, llegan los presupuestos al Parlamento. Y como temíamos Señorías sin mejoras sustanciales para la renta social básica, más allá de una subida presupuestaria destinada a consolidar y agilizar el modelo actual sin tan siquiera una apuesta por un aumento progresivo de la cuantía a fin de cumplir en fases el acuerdo.

Y llegan sin esto Señorías, pero es que llegan tan bien con un incremento ridículo del presupuesto de educación en relación al PIB que nos dificulta llegar a cumplir los compromisos adquiridos en el acuerdo por la educación de Cantabria.

Llega con una subida en sanidad que impide saldar la deuda sanitaria. Llega sin pasar por la mesa de dialogo social más allá de presentar el documento ya cerrado. Suena hasta de chiste Señorías, suena hasta de chiste que pase cerrado por la mesa de diálogo. Llega sin un aumento en la partida de igualdad pese al cada vez más evidente problema social que tenemos en esta materia con un 43 por ciento de las denunciantes menores de edad y otro 42 por ciento entre 31 y 45 años. Y llega con una partida insuficiente para dependencia que será incapaz ya de agilizar los expedientes.

Y qué más da, que más da Señorías que hayan consignado ustedes para industria si con datos del tercer trimestre la ejecución de la partida de apoyo a la industria no llega al 38 por ciento. Y la de Desarrollo e Innovación no llega al 35 por ciento. Y más esperpéntico aun es el asunto si ponemos el foco en el plan de recuperación del Besaya. Solo se han ejecutado el 27 por ciento del presupuesto destinado a incentivos a la industria, plan de recuperación del Besaya, cero por ciento de fomento y recuperación del Besaya, cero por ciento del presupuesto para inversiones comerciales en el Besaya, cero por ciento en el plan de recuperación industrial del Besaya, cero por ciento del plan de regeneración y 30 por ciento del presupuesto de incentivo a la renovación del Besaya. Pero la solución pasa por hormigonar Las Excavadas, que hipocresía Señorías, que hipocresía.

Recortan, no ejecutan y en su lugar hormigonar, pero nos dice el exconsejero de Medio Ambiente que el problema lo tenemos los que defendemos al limonero Señorías.

Sr. Martín, Sr. Revilla el compromiso con el Besaya se demuestra sin recortes ni hormigón. Se demuestra con partidas y ejecutándolas ese es el verdadero compromiso con el Besaya más allá de lo que os digamos los del limonero.



Y aun con todo esto Señorías, actuamos con responsabilidad y nos sentamos a negociar. Les trasladamos una primera propuesta con cinco a discutir. El primero de ellos el siguiente: tramitación y aprobación de la ley de mejora y dignificación de la renta social básica y con mejoras desde el presupuesto de 2018 a través de modificación legislativa en la ley de acompañamiento. Concretamente hablamos un poquito de que sería interesante incluir en este presupuesto un aumento de las cuantías.

Como esta ley es parte del acuerdo de gobernabilidad, entendíamos y entendemos que no es negociable aquí abajo y que solo podían ser admitidas a través de enmiendas en todo caso aceptada por los proponentes.

Pero en su contrapropuesta ustedes dejan claro que su compromiso es nulo y que nos han mentido Sr. Casal. El Sr. Casal me mintió y el Sr. Hernando es testigo. Les recuerdo que el Sr. Casal me dijo que ya había un borrador de la ley y se comprometió a pasármela el día 15 de noviembre y les recuerdo que lo incumplió y es que ahora ya sé porqué. En la previsión del calendario que nos presentan para su ley de renta social básica nos hablan de una primera fase de estudio que comienza el mes que viene. El mes que viene Señorías, en la primera semana de diciembre tienen la primera reunión de trabajo, no tienen nada, no tienen nada, no tienen ley, no tienen voluntad no tienen palabra y usted Sr. Casal no tienen ni vergüenza, ni vergüenza.

¿Quién puede confiar en usted después de todo lo que he relatado en este momento? ¿Quién se atreve a confiar en ustedes? Y es que lo mejor es que tratan de hacernos creer que llegara al parlamento en octubre de 2018 y que se aprobara en noviembre de 2018, en serio ¿eh?, en serio que el papel lo soporta todo, pero, ¿es que realmente creen que podemos confiar en que se redactará, será informada positivamente a la primera, se tramitara ligera como una pluma, se aprobará en diez u once meses?, un año después Señoría, un año después de que tratasen de convencernos de que no aprobásemos la Ley de Reallojo y Retorno, porque traían ustedes ya una Ley del Suelo que aún no ha llegado.

En serio, en serio quieren hacernos comulgar con ruedas de molino una vez más. No entienden que esto es insultante y que no nos puede resultar de otra forma, no lo entienden.

Y escuchen y escuchen Señorías, porque no contentos con esto nos dicen que tendrían reflejo presupuestario en 2019, pero que su implantación se realizaría de manera progresiva, para no incumplir el límite de endeudamiento, que ahora sí les preocupa de repente.

Realmente tienen ustedes tiene poca vergüenza, Señorías, una mínima mejora en 2019, campaña electoral y el resto que se lo coma el siguiente si quiere, que ¡vete tú a saber qué pasa en la siguiente legislatura!

Este es su compromiso real con las personas a las que sus políticas han llevado al riesgo de pobreza o exclusión social y que suponen aún 17 por ciento de nuestros vecinos y vecinas. Este es su complemento, su compromiso con quienes confiaron en sus programas electorales y su acuerdo de Gobierno y en todos nuestros votantes, los suyos y los míos, que escuchando al Sr. Presidente en televisión y conociendo el acuerdo que firmaba con nosotras confiaron en usted.

Creyeron en un Gobierno comprometido con sus gentes, con los que más sufren, creyeron en el presidente que habla de sí mismo como un hombre de honor, de palabra, pero el compromiso, el compromiso no se dice Miguel Ángel, el compromiso, la palabra, el honor, el respeto a la fuerza política con la que se acuerda todo esto Sr. Presidente, se demuestra. Y aún así Señorías, aún así, por respeto a nuestras instituciones y por la firme voluntad de evitar que se manchen de nuevo con el transfuguismo que usted mismo criticaba con tanta garra y con tanta tripa por respeto a la democracia, decidimos volver a sentarnos con ustedes esperando una disculpa o al menos una propuesta menos mucho más seria y mucho menos insultante.

Sr. Hernando, si algo he aprendido de usted es que es tan importante lo que contiene un acuerdo, como el cómo viene redactado y el cómo y lo que no aparece en el mismo.

Lo importante de la redacción, ¿verdad, Sr. Hernando?, para que se ajuste a lo acordado y no se desvirtúe ni se use para amparar todo lo contrario. He de reconocer que las clases prácticas están resultando magistrales.

Escuchen Señorías la segunda propuesta de ayer por la tarde: “el compromiso de los Grupos Parlamentarios y el Gobierno se centraría en asumir el apoyo a la iniciativa, que vía proposición de ley ha presentado el Grupo Podemos y votar a favor de la toma en consideración de la misma el próximo día 4 de diciembre en sesión plenaria”.

Ya no es que asuman compromiso económico para este año, es que ni siquiera asumen nada más allá del voto favorable en la toma de consideración, nada en relación a las enmiendas, no aparece, no consta, no está. Nada que garantice Señorías modificar, si no es de común acuerdo un contenido ya acordado y que sentó en su silla este Gobierno y a su Presidente. Nada que mejore a corto plazo la vida de nuestra gente, pero eso el Sr. Presidente se lo contará el próximo día a las hormigas.



Y en toda esta comedia, Señorías, solo falta identificar al bufón, a quien consiente y a quien facilita este esperpento, al Diputado tráfuga que solo se representa a sí mismo. Porque nada de esto sería imaginable, ¡nada!, ¡nadie! se tomaría una libertad como esta con un gobierno en minoría, sin recurrir a las sucias artes de acordar con tráfugas.

Tráfugas, Sr. Presidente, de los que usted decía en 1990 y como recuerda la camiseta de mi compañero, "que corrompen la política, alteran el voto popular y alteran la democracia". Pero quién quiere ética y democracia, cuando puede sacar adelante un presupuesto con un tráfuga, sin tener que cumplir los compromisos adquiridos y que le hicieron presidente.

Menos mal, menos mal, Sr. Presidente, que tantos años en política, combinada con la sucia era Hormaechea y su afición a dar titulares en prensa, en prensa, nos ha dejado una bonita hemeroteca.

"Los tráfugas son una lacra, son nocivos, a la altura de los narcotraficantes. Miguel Ángel Revilla, 23 de septiembre de 2009, Europa Press".

Sr. Presidente, actúe en consecuencia, está a tiempo de no hacer un daño irreversible a la imagen de nuestras instituciones y a nuestra calidad democrática. Sea coherente y actúe en consecuencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Señorías, finalizado la exposición de las tres enmiendas a la totalidad, tenemos un turno en contra único. En primer lugar tiene la palabra D. Víctor Casal, en nombre de Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

Mire Sra. Ordóñez, tengo tan desarrollado el sentido de la vergüenza que hoy he pasado auténtica vergüenza ajena, vergüenza ajena. Nos acusa a nosotros de mentir cuando usted ha dicho que nos ha presentado un documento sobre el que negociar, enséñeme cuándo nos ha presentado usted un documento sobre el que negociar, lo ha dicho textualmente y está recogido en el Diario de Sesiones. Jamás nos ha entregado un documento, nosotros a ustedes dos que han rechazado.

Pero vamos a hablar de lo que venimos a hablar no de las fantasías de la Sra. Ordóñez. El Gobierno se enfrenta hoy a tres enmiendas a la totalidad del presupuesto, dos de ellas presentadas por dos partidos que ni tan siquiera se han querido sentar a negociar las cuentas por las que están más preocupados de con quién se sientan de para qué se sientan.

Enmiendas a la totalidad contra un presupuesto que consolida el crecimiento de Cantabria, que aumenta las partidas económicas de todas y cada una de las Consejerías y que supone un nuevo impulso al crecimiento para nuestra comunidad autónoma.

Es obvio que el Grupo Socialista no se va a oponer a que esta realidad se plasme y por tanto no vamos a apoyar ninguna de las enmiendas a la totalidad presentadas hoy.

Por mucho que haya quien se empeñe en decir lo contrario, Cantabria está hoy mejor que el año pasado y sobre todo mucho mejor que el año 2015.

Así recogen los datos de la afiliación a la Seguridad Social, los de la EPA, el ICANE o la propia AIReF. Pero por lo visto esto no es óbice para que se presenten enmiendas a la totalidad contra los presupuestos generales.

Tres enmiendas a la totalidad basadas única y exclusivamente en criterios políticos, en muchos casos alejados de la propia realidad, como se ha podido ver; pero no en criterios económicos. Tres enmiendas a la totalidad indefendibles salvo por el Grupo proponente.

Señorías, están ustedes pidiendo la devolución de un presupuesto que tiene un objetivo claro, la mejora de las políticas públicas, esencialmente en la calidad educativa, la capacitación profesional y la igualdad de oportunidades.

Un presupuesto que por mucho que ustedes se empeñen en utilizarlo o en ocultarlo, refuerza el estado del bienestar, apuesta por seguir ayudando a aquellos que no han conseguido salir de la crisis y moviliza recursos para continuar con la creación de empleo. Exactamente lo que Cantabria, lo que los cántabros y las cántabras necesitan y reclaman.

Esto es lo que busca el presupuesto que nos presenta el Gobierno y esto es lo que estos tres Grupos hacen oposición. Siguen instalados en cuanto peor mejor y solo entienden beneficios para la ciudadanía si con ellos ustedes pueden ponerse algún tipo de medalla preferiblemente en solitario, por supuesto, sin este Gobierno y no es ahí donde van a encontrar al Grupo Socialista.



Nosotros estamos en conseguir el mejor presupuesto para Cantabria, nosotros estamos trabajando por devolver a la ciudadanía las políticas públicas que se cercenaron con excusa de la crisis. Nosotros estamos trabajando porque la ciudadanía de Cantabria el año que viene pueda vivir mejor que este año y año a año el presupuesto, la continuidad de estos dos años del Gobierno PRC-PSOE, nos indican no solo que es posible sino que lo estamos consiguiendo.

Nosotros apoyaremos un presupuesto realista hasta el punto que ni siquiera se han recogido gran parte de los ingresos que Cantabria debería recibir del Estado, como 44 de los 66 millones que nos adeudan con Valdecilla, ya que la realidad indica que Mariano Rajoy no paga.

Y frente a esto, la oposición improductiva, tres enmiendas a la totalidad que no ofrecen alternativa alguna; tres declaraciones públicas que son puro envoltorio, sin contenido alguno, el no por el no.

Y créanme, nos hubiera gustado conocer cuáles eran esas alternativas si es que las hubiera porque en la diversidad está la riqueza. Pero la negativa a sentarse siquiera a hablar del presupuesto no ya a proponer o negociar, nos indica a las claras que no había nada de lo que poder hablar porque no había nada que proponer ni nada sobre lo que negociar.

Su proyecto al igual que estas enmiendas a la totalidad, está totalmente hueco, nos hubiera gustado conocer de primera mano cuáles eran las propuestas del Partido Popular, nos hubiera gustado sentarnos en una reunión para escucharlas de primera mano y poder debatir sobre su conveniencia o no.

No fue posible porque el Partido Popular se negó a sentarse con nosotros. El Partido Popular traspasó la línea infranqueable al pretender vetar quién podía y quién no podía estar en esa reunión. Una cuestión que consideramos inapropiada, inasumible y que ni tan siquiera responde a algo que se hubiera intentando hacer con ellos.

Estas reuniones que nos hubiera gustado se vieran como toma de contacto, a nosotros nos hubiera dado igual sentarnos con quien hubiera designado el Partido Popular. Fueron Eduardo Van den Eynde y Cristina Mazas, como podían haber sido Ignacio Diego, o María José Sáenz de Buruaga. Era su decisión.

Asimismo, nos hubiera dado igual que esa compañera, María José González, subsecretaria autonómica; Elena Palacios, subsecretaria de Economía, o Rafael Gutiérrez, subsecretario de Hacienda. Lo importante era hablar de qué y no del con quién. Pero pretendieron vetar nuestras delegaciones. Y al no querer asumir vetos, ni tan siquiera entraron en la reunión. Esto dice mucho de lo que tenían que proponer. Un silencio muy elocuente.

Y qué decir de la mitad del Grupo Mixto. Evidentemente, tiene también muy preocupado sobre el con quién se sienta y no tanto del para qué se sienta. No le importa lo más mínimo que sea del presupuesto, lo que busca es un poco de protagonismo.

Si cualquiera de ustedes se lee el texto de la enmienda de totalidad de Ciudadanos que presenta, podrá observar que no se cita ni una sola vez el presupuesto de 2018, ni nada de lo que recoge.

Se basa exclusivamente en repetir el supuesto de que el Gobierno no ha cumplido los compromisos firmados para la aprobación del presupuesto de 2017, aun con falsedades.

Se vinieron arriba, diciendo que el Gobierno había incumplido la práctica totalidad de los acuerdos firmados. Hasta que en la reunión en la que nos sentamos para ver qué se había incumplido, pudimos comprobar que en el mejor de los casos, según estimaciones del propio Gobierno, se habían cumplido 69, de los 78 compromisos firmados. El 88,5 por ciento. 63 de los 78, en el peor de los escenarios, que es el que planteaba Ciudadanos. Lo que supone el 80,8 por ciento. ¿A esto le llaman a ustedes un flagrante incumplimiento de esos acuerdos?

¡Claro! hubo que maniobrar. Ya no valía hablar de cuántos acuerdos habían incumplido, sino de cuáles. Pasamos de que todos fueran importantes; a que unos lo fueran más que otros. Como la novela 1964.

Y curiosamente lo de más importancia eran los incumplidos; casualidades. Y esto les ha servido para presentar una enmienda a la totalidad. Mucho más productivo que leerse y trabajar el propio Presupuesto. Al menos más fácil y más descansado.

Hemos demostrado tanto el Gobierno como los grupos parlamentarios que lo sustentan, estábamos abiertos a hablar y negociar. Teníamos la mano tendida y agradecemos que el gesto fuera correspondido por el tercero de los grupos. En este caso, Podemos.

Nos sentamos con ellos, mantuvimos las reuniones que había que mantener. Hablamos del presupuesto. Sus partidas y sus acciones. Nos hicieron una oferta, hicimos una contraoferta. Y se negaron a seguir negociando.



Y fíjense que lo llamo negociar aunque creo que la cuestión no fue tal. Cuando alguien se sienta a negociar tiene que ser consciente de que va a tener que ceder en parte de sus pretensiones. Sean éstas las del Gobierno, o las del Grupo que se sienta. Lo que no es de recibo es que se pretenda imponer al Gobierno una serie de cuestiones innegociables; que por otra parte son todas; y no te permitas el lujo de seguir limando aristas, una vez que te presentan una contraoferta. En la cual, el Gobierno ya era bastante generoso.

Señorías, si la forma de negociar de los partidos, de la nueva política, es la de: o aceptas mis condiciones o no hay nada de lo que hablar. Primero, a lo mejor hay que repasar cuál es el concepto de negociación. O segundo, a lo mejor alguien no tiene claro que la imposición no conjuga bien con el concepto democracia.

La intransigencia que ha mostrado Podemos en estas negociaciones, por llamarlo de alguna forma, lejos de ser luego en política ha sido utilizado por multitud de regímenes. Eso sí, ninguno democrático. Era asumir sus propuestas, o ir a la guerra. Y aquí estamos, debatiendo tres enmiendas a la totalidad.

Señorías, que uno de esos puntos clave fuera dinamitar la negociación, la retirada del PSIR de Las Excavadas, un proyecto que cuenta con el respaldo de sindicatos, patronal, ayuntamientos, entre otros, es totalmente inadmisibles, no solo para este Gobierno, sino para el futuro de Cantabria.

Peor aún era la cuestión alternativa que proponían. La celebración de una consulta ciudadana, para saber qué hacer con el proyecto. Y no por preguntar a la ciudadanía, sino porque no habría forma legal de hacerlo de forma legítima y con garantías.

Y además supondría asumir que ni los ayuntamientos, ni los agentes sociales, son representativos de la sociedad. ¿Cómo se asume eso en democracia?

Señorías, Podemos pretende poner más urnas en la calle. Lo que no implica tener más democracia; quizás sí más participación. Pero el resultado de esa participación, necesita estar respaldada por unas mínimas garantías para considerarlo democrático.

La democracia participativa, que es la que tenemos en este país y por ende en esta Comunidad Autónoma, esa sumir que los representantes elegidos democráticamente representan a la sociedad. Cualquier otra cuestión es faltar a este principio.

Desde el Grupo Socialista hubiéramos deseado que no hubiera ninguna enmienda a la totalidad presentada contra este presupuesto. Era imposible, ya que dos Partidos tenían presentado presentarla, aún cuando ni siquiera se había presentado dicho documento.

Hubiéramos preferido dos enmiendas a la totalidad en vez de tres, pero también fue imposible una vez que Podemos lo utilizó como arma antes de entrar en una negociación y su única forma de retirarla era que el Gobierno asumiera todas y cada de sus reivindicaciones. Una espada de Damocles pendiendo sobre el Gobierno, incluso antes de sentarse a negociar. Como digo, difícil de entender si realmente se quería negociar. Hacer política nos dijeron se llamaba, yo lo entiendo más como una coacción.

Habiendo tres enmiendas a la totalidad solo nos queda apelar a la responsabilidad e los Grupos, sean útiles a la ciudadanía, ustedes son tan conscientes como nosotros o el Gobierno que esto son los mejores presupuestos para Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: ...y de ustedes será la responsabilidad si Cantabria no cuenta con un presupuesto el día 1 de enero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días Presidenta.

Miren Señorías, llevamos ya hora y media de sesión y sinceramente, propuestas responsables, realistas y serias para afrontar el futuro de la Comunidad Autónoma, desde el Grupo Regionalista solo hemos oído las que ha planteado el Gobierno; porque las tres enmiendas a la totalidad que nos han presentado hoy aquí el Grupo Popular, el Grupo Podemos y el representante de Ciudadanos en el Grupo Mixto, deberían decaer por falta de coherencia; pero sobre todo por falta de



trabajo, por falta de ilusión, por falta de contenido y por no mostrar ninguna alternativa real al documento que el Gobierno PRC-PSOE ha presentado en esta Cámara.

Miren, si miramos, si echamos la vista atrás y miramos qué ocurría hace un año vemos que muchas cosas han cambiado, entre otras cosas el Portavoz del Partido Popular, que ya no nos ha ilustrado con su intervención. Pero la verdad es que Sr. Diego, usted no fue el protagonista del debate, ¿sabe quién fue el protagonista del debate?, la AIReF y el FEDEA.

¡Madre mía, que insistencia!, ¡qué doctrina!, ¡qué reiteración! Yo llegué a pensar en un momento que AIReF era palabra de Dios hecha economía. ¡Cómo hemos cambiado!, ¿verdad?

Y lo saben porque todo aquello que servía para criticar las grandes cifras del presupuesto: la deuda, el déficit, el crecimiento, el techo de gasto, los ingresos, las previsiones económicas, este año los Grupos del Gobier..., de la oposición no lo han citado ni una sola vez.

Claro, porque Señoría, es que esos datos, que antes eran palabra de Dios son muy positivos, porque es que por primera vez la AIReF incluye a Cantabria dentro de las Comunidades Autónomas que van a cumplir y eso no les gusta. Y esta era su palabra de Dios.

Sra. Mazas, esta era su palabra de Dios, esto era lo fundamental. Claro que nos decía, bueno el FEDEA, bueno es que también vamos a buscar qué dice el informe del FEDEA y nos dice que: Cantabria cumplirá el objetivo de déficit con un 0,5 y pasa de estar en el vagón de cola a la media de las Comunidades Autónomas españolas, dejando atrás a Castilla La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana y Murcia y pasando en previsión a Asturias, Canarias, Aragón, Cataluña o Andalucía.

Claro, que todos los analistas entiendan que la previsión del anterior presupuesto y su gestión en el año 2017 ha sido acertada y decidan opinar a su favor es algo que la oposición no puede entender.

Pero si hasta el Interventor General, que para ustedes era un elemento constante contra el Gobierno ha hecho un informe favorable y yo doy por hecho que los informes que valían en su momento tendrán que valer ahora.

Es más, he visto que en su iniciativa no cita en ningún momento estos datos y hablan de otros informes, hablan del informe de la FUNCAS, por ejemplo.

Pues mire, si usted analiza el informe del FUNCAS verá como la disminución que se establece para la Comunidad Autónoma de Cantabria es muchísimo más baja porcentualmente un 0,1, en relación con el medio punto que baja para el resto de las Comunidades Autónomas.

Y ¿sabe por qué?, porque hay una explicación, hay una explicación; es que Cantabria tiene un PIB vinculado al desarrollo industrial, por mucho que no les guste a ustedes. Y tiene un crecimiento más lento, pero también una bajada que le afecta menos. Y eso es positivo.

Entonces, Cantabria está en la buena senda. No voy a repetir los datos económicos que se han dado aquí sobre el PIB, sobre la creación de 6.000 empleos, sobre la reducción del paro en casi 11.000 personas.

Las expectativas del sector industrial son enormemente favorables. Hemos ido creciendo el índice de precios industriales. Tenemos un sector de servicios que genera empleo por encima de la media nacional. El tráfico de pasajeros del "Seve Ballesteros" se han recuperado, pese a la nefasta política del PP en aquella época. El puerto de Santander aumenta sus tráficos. Las empresas cántabras reciben premios a la investigación internacional, en el ámbito de la medicina y en el ámbito de la alimentación.

Pero mire, vamos a centrarnos en un solo dato, que también era fundamental para ustedes; el periodo medio de pago. Que no les he oído decir: que por fin Cantabria ha conseguido cumplir no el periodo medio de pago, sino superar la media española en periodo medio de pago. Es decir, estamos regularizando todas las situaciones, nos lo reconocen los informes independientes; la Intervención, los analistas. Pero los únicos que no lo reconocen son la Sra. Buruaga, la Sra. Ordóñez o el Sr. Gómez.

¡Claro! que viendo sus intervenciones, uno entiende muchas cosas. Me centraré en ellas fundamentalmente en mi segunda intervención.

Pero ¡Claro!, Sr. Gómez, no puedo dejar pasar algunas de sus frases: El Gobierno pone en marcha impuestos con fines recaudatorios. ¡Joder, claro! Claro, evidentemente, todos los impuestos tienen fines recaudatorios. ¿Eso es malo? Yo creo que no, creo que no, creo que no.



Pero ¡claro! viendo el contenido de su propuesta, en la que le recuerdo que tendríamos un problema jurídico. Porque ¿Se ha dado cuenta usted que en ese folio que ha tenido que poner dos espacios para que llegue a la segunda cara, no pide la devolución del presupuesto? ¿Se ha dado cuenta? Pues ése es un pequeño detalle... ¡eh!; sus compañeros sí lo han hecho; que hace que su propuesta sea mala hasta en un folio. Mala hasta en un folio. Luego entraré en el contenido de la misma.

Señores de Podemos. Miren, me voy a centrar en el tema de la renta social básica. Lo que ha dicho usted no es cierto. No es cierto.

No es cierto porque el Gobierno ha venido desarrollando un esfuerzo presupuestario enorme para hacer frente a los compromisos recogidos en el acuerdo que hace la investidura del Presidente Revilla. Y eso es así, les guste o no les guste.

Se ha eliminado la extinción automática del cobro de la renta social básica a los dos años. Se ha recuperado el derecho a cobrar estas ayudas desde el mes siguiente al día de la solicitud. Se ha permitido, de las familias, que quienes ingresen en centros residenciales o penitenciarios puedan seguir recibiendo la renta social básica. Se han reducido los tiempos de cobro del salario social. Se han recortado los trámites burocráticos que se debían superar.

Eso lo ha hecho este Gobierno, en cumplimiento de ese pacto. Es falso lo que usted ha dicho. No venga aquí a decir cosas que no son verdad.

Pero más allá que eso. El Presupuesto de 2018, aumenta la partida en un 10,8 por ciento en relación con el de 2016. Estamos hablando de que en este momento, la dotación de la partida ha pasado de 18 millones en 2015 a 31,5 millones en el año 2018. Ésa es la realidad. Ésos son los datos del presupuesto. Ahí, no hay subjetividad.

Luego hablaré de otras cuestiones que ustedes plantean. Porque quiero dedicarle unos minutos a la Sra. Buruaga. ¡Madre del amor hermoso, lo que usted ha venido a decir aquí!

Mire, mire, voy a centrarme solo en las referencias. Mire, el PIB de un 2,6-2,8 es un error. Pero en todo caso es que yo lo que creo es que no se lo ha mirado bien. La regla de gasto está cerrada al 2,4. Que no podemos pasar de ahí. Que nos lo imponen. No nos cuente historias.

¡Claro! que cuando empieza a hablar de la inversión del Ministerio de Fomento... Bueno, eso ya ha sido de nota. Mire, ¿sabe qué decía el Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales de 2017? Mire, Sierrapando-Barreda: 12 millones, a día de hoy nada. Tercer carril a Vizcaya: 1,9 millones, nada. Enlace a puerto de Raos: a día de hoy, nada. Variante de Potes: 0,14 millones; nada. León-Potes: 4,1 millones; nada. Castro Cillorigo-Panes: 4,5 millones; nada. Integración del ferrocarril en Santander: 0,76 millones; nada. nada de nada. nada.

O sea, tenga el valor de llegar aquí, y no decir eso. Porque es que nos indigna. Pero fíjese, pero cómo no nos vamos a indignar. Pero si es que no nos están dando nada, pero es que les hemos pedido que por favor nos dieran, que por favor nos dieran un sello conmemorativo para el 400 aniversario de la fábrica de cañones de La Cavada y nos dicen, les leo textualmente: "Me complace informarle que la Comisión Filatélica del Estado en su reunión celebrada el 6 de noviembre acordó nuevamente posponer el estudio de la petición para la próxima reunión"

¡Oiga!, que no nos han dado ni un sello, esa es la realidad, 500 millones, un sello, un sello.

Claro, me tengo que indignar, me tengo que indignar, me tengo que indignar, no puedo evitarlo. Luego ya entraré en los datos de la deuda y en los datos de la absoluta falta de diálogo con los agentes sociales de los que ustedes fueron sin duda un ejemplo y tal.

Claro, este es un presupuesto, para terminar es un presupuesto muy social, es un presupuesto volcado en el estado de bienestar es lo que hay que decirles a los ciudadanos, se lo ha explicado bien el Consejero pero yo quiero insistir en ello.

Es un presupuesto que fortalece el crecimiento, es un presupuesto que fortalece la inversión es un presupuesto que apuesta por la innovación, que apuesta por la industria, que apuesta por ese nuevo patrón de crecimiento.

Me llama la atención enormemente oír críticas a que este gobierno está destinando fondos a las empresas públicas, oiga dónde están los activos para activar todas esas iniciativas, en las empresas públicas, en el sector público. Es que el sector público es un colaborador necesario para desarrollar todas esas iniciativas.

¿De dónde salen las ayudas para mantener el empleo, para la innovación...? Claro que salen de ahí, claro que salen del sector público, claro. Pero entonces ¿ustedes por qué lo critican? ¿Por qué por un lado nos están diciendo que



no le estamos poniendo dinero en la innovación, en la industria y por otro lado nos están criticando que pongamos dinero en las empresas públicas que son verdaderamente los gestores de esta situación?

Claro, lo de Torrelavega ya es de nota alta sobre todo oírsele decir al Sr. Portavoz del Grupo Mixto Ciudadanos en la parte que le corresponde. Mire, el otro día un Diputado, el Diputado de su formación dijo en una reunión cuando fue preguntado por este p

Portavoz cómo podía ser que Ciudadanos hubiese votado en contra de la reindustrialización del plan Reindus Cantabria, que él era diputado de un Partido nacional y se debía a su Partido.

No, los diputados se deben a los cántabros. Mi pregunta es, ¿usted Sr. Gómez a quién se debe a su partido o a los cántabros?

Y ahora para que...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sí, un minuto o menos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Menos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Para hacer una intervención clara porque se me ha venido el tiempo encima.

Mire, la realidad es que hoy aquí me ha llamado la atención con el tema del transfuguismo que lo que estamos hablando me parece a mí es de, me va a disculpar, el disputado voto del Sr. Carrancio. ¿Pero saben qué pasa? Que aquí yo solo he oído pedir el voto al Sr. Carrancio para que se aprueben las enmiendas a la totalidad al Grupo Popular, al Grupo Podemos y al señor representante del Grupo Mixto.

Porque...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Porque esa es la realidad.

Ustedes tienen una filosofía en la que el voto del Sr. Carrancio vale para la oposición pero no vale para el Gobierno...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Ya me explicarán en la segunda intervención cómo eso es así y sino díganlo claramente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Señorías, señorías, los que tengan que hablar que hablen bajo y los que tengan que irse que se vayan en silencio, porque seguimos el Pleno.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, en primer lugar el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sr. Hernando yo le voy a responder a quién se debe el Sr. Rubén, a su partido, por si le cabía alguna duda.

Miren Señorías, están ustedes engañando a los cántabros, vamos a empezar a dejarlo claro ya de una vez. Han presentado ustedes tres enmiendas a la totalidad sin ninguna intención de ganarlas, sin ninguna.

La Sra. Buruaga tenía razón cuando dice que las presentaron sabiendo que no iban a prosperar, lo que no ha explicado es por qué lo sabía. Y lo sabía porque no han hecho ustedes nada para que prospere la enmienda, porque no han hablado conmigo ni siquiera antes de que yo dijera que no las iba a apoyar.

No han hablado como hacen habitualmente en otras ocasiones, como hace usted que tanto se ríe, Sr. Blanco, cada vez que tienen interés real en aprobar algo y en ocasiones se aprueba y están aquí los archivos de la Cámara para comprobarlo.



La realidad es que son unos hipócritas, pero bueno.

El caso es que las enmiendas que han presentado a la totalidad no las pueden considerar ustedes importantes, porque en definitiva no se han molestado en buscar apoyos para ella.

Pero claro, ¡qué me van a contar!, ¿me van a pedir el apoyo para no pagar lo que todavía se les debe a los ganaderos desde hace años? Ustedes han estado en el Gobierno debiéndoselo también, sí Kiko, ustedes también.

O ¿para no completar el operativo de montes para los incendios?, ¿para eso me van a pedir ayuda? O ¿para no conseguir revertir los recortes que impuso Ignacio Diego a los funcionarios en el año 2012?

Si no hay presupuestos no se puede revertir.

O ¿para no extender la dotación de formar bancos de libros en la enseñanza secundaria? ¿Esa que Ciudadanos dice querer, pero que hoy intenta impedir con su voto aquí?

O para tantas cosas que no se podrían hacer de no haber presupuestos. Y eso hay que contárselo a los cántabros. Esa parte no se la cuenta ninguno de ustedes.

Están mintiendo a los cántabros, ha dicho aquí, hace un momento, a cambio de una ridícula ventaja política. Y ya se lo he dicho, créanme, yo no voy a jugar a ese juego ni por taticismo político ni personal, mirando a ver qué silla voy a tener dentro de cuatro años, que espero no tener ninguna, no se preocupe Sra. Ordóñez.

Por eso no les voy a apoyar sus enmiendas hoy aquí, quizá por eso porque lo sabían no se han atrevido, no han tenido vergüenza suficiente para venir a negociar unas enmiendas que ni ustedes mismos creen.

Porque luego hay que ver sus enmiendas. Mire, la de Ciudadanos, no merece ni la pena ser comentada. ¿De verdad que a ustedes les parece serio con un presupuesto de más de 2.700 millones, con miles de páginas explicándolo presentar medio folio de enmienda? A mí me daría vergüenza, sinceramente.

Esto es lo que ha presentado el Diputado de Ciudadanos, medio folio, con un par de argumentos redactados deprisa y corriendo, copiados de la enmienda del Partido Popular. Así que hablaré de ello cuando hable de la enmienda del Partido Popular, no tiene sentido hacerlo dos veces.

Luego no deja de tener guasa que el representante de Ciudadanos, un Partido que se ha construido a base de robar cargos a otros Partidos Políticos hable de transfuguismo o de ética, ellos que se dedican a perseguir denuncias falsas, incluidas a todo aquél que discrepa dentro del Partido. Hay veces que se está mejor callados.

Si tengo que hablar de la Podemos, hombre, he de reconocer que se la ha trabajado un poco más, exactamente el doble, una página, un folio completo, no vamos mal.

De todas formas, la suya por lo menos tiene argumentos propios, hacen ustedes mención al aumento de la deuda, lo cual tienen razón, a pesar que con la disminución del déficit de año tras año, su crecimiento se va ralentizando, pero sigue creciendo.

Hombre ya no son los tiempos del Gobierno de Ignacio Diego, donde hubo años con un déficit del más del seis por ciento y bueno, tenemos más fácil llegar a un punto de equilibrio, primero que nos permita un estadio posterior reducir la deuda real.

Les preocupa la lentitud del proceso, he de decirles que a mí también. Pero claro, ustedes acaban su razonamiento pidiendo implementación ya de una renta básica, una renta social básica que yo puedo estar a favor, pero hay que ser conscientes de que tiene un coste muy considerable. Y ustedes no explican de dónde sacar ese coste, no explican en ningún momento.

Y si no nos dicen de dónde sacar ese dinero, la consecuencia lógica de las dos medidas combinadas es una subida de impuestos varias veces superior a lo que se ha traído con estos presupuestos. Yo no sé qué va a hacer el resto de los partidos de la oposición, pero lo tienen difícil para apoyársela.

En cuanto a la enmienda presentada por el Partido Popular. Vamos a ver, en primer lugar, tengo que decirles que puede que tengan ustedes razón, que Cantabria crezca por debajo de la media, cuestión que ustedes deben de conocer muy bien.

He revisado las cifras de años anteriores. Mire, he ido a buscar la del año 2014, que fue el último año que gobernaron ustedes al completo, por aquello que ya llevaban casi toda la legislatura y no podían echar la culpa a herencias



recibidas. Bueno, el año 2014 Cantabria creció el uno por ciento menos que la media nacional y menos de la mitad y menos de la mitad que varias autonomías.

Sin embargo ustedes presentaron presupuesto y lógicamente convencidos de que podían enderezar la situación. Y ¿ahora utilizan el mismo argumento para pedir la retirada? Es poco convincente.

He buscado el 2014, porque las del 2013 por ejemplo son bastante peores, solo Asturias y Castilla y León presentaron peores cifras que Cantabria.

Luego, Sra. Buruaga ponemos como ejemplo el País Vasco con la diferencia de trato que recibe y que ha quedado explicitada estos días del Gobierno ¿qué quiere que le diga? quizá no sea lo más adecuado.

En fin, están ustedes como para dar ejemplo. Hablando de dar ejemplo, y hablando de dialogo social no creo que sean los más indicados. Yo creo que son bien conocidas las diferencias algunas de ellas grotescas incluso, entre el Sr. Diego y los agentes sociales, por no hablar de su negativa a sentarse con el Gobierno a hablar de estos presupuestos alegando la primera excusa que le vino a mano.

Si alguien no esta dialogando en todo esto proceso son ustedes, ustedes y sus adlátere. Pero no están ustedes precisamente legitimados para acusar a nadie de no dialogar.

Cuestión a parte Señorías cuando se presenta un documento con la pretensión de que lo apoye un tercero conviene no falsear los datos, como se falsea en el documento que han presentado ustedes, datos que además son fácilmente contrastables.

Tampoco es conveniente mentir y mire, les digo porque. En la Comisión de Industria se le pidieron al Consejero explicaciones de donde salía una fundación publica que iba a crear. Y allí se nos explico que era el resultado de cerrar una sociedad para convertirla en fundación por motivos impositivos. Ustedes estaban presentes, yo no soy muy partidario de crear empresas publicas pero lo cierto es que aquí no se crea, simplemente se cambia, la personalidad jurídica de una de ellas.

Hombre, tengo que confesar que tengo la esperanza de que no haya mentido usted en el asunto de los 600 millones que va a traer el Ministerio de Fomento aquí, Sra. Buruaga. Veremos a ver, de momento los precedentes no son muy alentadores.

Por ultimo les diré que quizá tengan ustedes razón en que se podía impulsar la economía con otro presupuesto. Lo cierto es que yo no he visto esta alternativa, no la han presentado aquí. Y su ultima experiencia como Gobierno no es precisamente alentadora a la hora de dinamizar la economía, no creo que eso sea lo más adecuado, que el Gobierno vuelva a invertir veintitantos millones de euros en una empresa sin un estudio de viabilidad serio, sin mercado, sin nada, ¡ah! Eso si, compitiendo con una multinacional de matriz cántabra. En fin no tengo la misma idea que ustedes sobre como dinamizar la economía.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, voy a empezar por orden. Sr. Casal, mire verá, Ciudadanos se siente siempre con todo el mundo, con todo el mundo, y lo hemos demostrado incluso llegamos a acuerdos también con todo el mundo. Pero claro hay un limite, hay un limite. Y aquí no es una cuestión de si venia su secretario general o venia alguien representando al PSOE o al PRC, no, no. Con el PSOE y el PRC nos sentamos, claro que sí, si ya lo hemos hecho, y de los cuatro grandes hitos que ha habido hasta el momento en esta legislatura este sería el quinto, la mitad, se han aprobado con Ciudadanos, claro que nos sentamos a dialogar. Lo que no nos vamos a sentar a dialogar ni nos vamos a sentar es a dar validez el transfugismo Sr. Casal, no lo vamos a hacer.

Ojo, no lo vamos a hacer como tampoco lo ha hecho su secretario general que a la única reunión a la que no fue y por algo será fue a esa, quizá porque sabia que le iban a sentar con un tráfuga y dijo, no, no, no, no, no, no, porque alguien muy relevante en su Partido en la jornada de ayer en una emisora de radio, concretamente el Sr. Pedro Casares que esta o se mueve en las altas esferas, incluso nacionales de su Partido dijo, hablando del ayuntamiento de Santander y de la comparativa con el Gobierno de Cantabria dijo, sí los dos son tráfugas, sí, los dos son tráfugas efectivamente. Ustedes aquí no lo quieren reconocer, sabrán ustedes porque.



Esto se lo voy a insistir no es una cuestión de politiquero de pasillo, no es una cuestión jurídica, es una cuestión de ética. Y si ustedes, si el Gobierno de Miguel Ángel Revilla y el Gobierno del Partido Socialista están dispuestos a rebajar tanto el listón moral y ético, Ciudadanos no, y precisamente por eso no nos sentamos porque les dijimos, o negocian con Ciudadanos o negocian con un tráfuga y ustedes eligieron negociar con un tráfuga. La negativa no se la dio Ciudadanos, la decisión la tomaron ustedes.

Veo por cierto que ninguno de los dos se han molestado siquiera en leerse las enmiendas a la totalidad que hemos presentado. Porque, entre otras cosas, justifico, o justificamos que esta subida de impuestos, que efectivamente tiene carácter recaudatorio como todas las subidas de impuestos, pero creo que utilizamos: meramente recaudatorios; pues luego no lo destinan con otro fin. Sí con el fin de luego ajustar esos datos y cumplir el objetivo de déficit.

Qué casualidad, hay que reducir 22 millones para cumplir el objetivo de déficit, que es lo que están ingresando. Eso es lo que pretenden, meter la mano en el bolsillo de los cántabros para cumplir el objetivo de déficit. No para mejorar su gestión, no para reducir lo improductivo. No. Eso lo aumentamos.

Porque de las empresas públicas, salen proyectos. Ya. Y los 115.000 millones de los (...) de Julio Iglesias también salen de las empresas públicas. Pero eso no se molestan en reducirlo; eso nos lo restriegan a todos por la cara. Salen aquí con una portada de un periódico, diciendo que con eso ya se ha cumplido el éxito mundial. Y lo que fue es un fracaso.

De todas maneras, no me extraña, no me extraña; porque cuando uno llega a la Comisión y se da cuenta que hay un diputado que anuncia una enmienda a la totalidad para crear un banco de libros para secundaria; ante el sonrojo de todos los que estábamos allí presentes. Y con mucha mano izquierda, el Consejero, dice: no, si es que el banco de libros ya es para primaria y secundaria.

Pero ¡claro! cuando ése es el listón de con quién podemos aprobar el Presupuesto gratis. Pues ¡hombre! Evidentemente lo tenemos facilísimo. Porque enseguida ustedes vienen aquí a acusarnos a los demás de no trabajar. Quienes no trabajan son ustedes, que quieren aprobar el Presupuesto regalado.

Que por cierto, y termino con usted Sr. Casal. El PSIR del que usted hablaba antes de las Excavadas cuenta con el apoyo de los agentes sociales. Este Presupuesto no. ¿Qué pasa, le vale para el PSIR pero no para el Presupuesto? Mala suerte.

Sr. Hernando. Se cumplen las previsiones... Es decir, la AIREF y demás organismos, dicen que se van a cumplir las previsiones. Sí. Porque han estado recortando previamente durante este año, como si no hubiera un mañana. Y porque suben los impuestos. Por eso, en vez de hacer su trabajo, lo que hacen es el camino fácil; subir los impuestos. Por eso hemos presentado la enmienda a la totalidad.

Sé que no les gusta. ¡Hombre! No esperaba que les gustara la enmienda. Si llegan a subir aquí, y me llegan a decir que les gusta mi enmienda, me preocuparía. Me preocuparía, se lo reconozco.

De todas maneras, vamos a ver. Si es que sabemos, porque nos lo han anunciado a bombo y platillo en la prensa; antes incluso de presentar las enmiendas a la totalidad, que no se las iban a apoyar, sin verlas siquiera. Luego hacemos como que nos las hemos leído. Pero sin verlas...; no ustedes, no ustedes, no ustedes... ¿Pero ustedes para qué se van a preocupar? Si ya les van anticipando que el camino es un lecho de rosas hasta llegar a la ejecución o hasta llegar al día 22.

Que hacen cosas bien. Seguro, alguna se las he reconocido. Si nadie les niega que hacen cosas bien. Pero ¡oiga! Si presentamos una enmienda a la totalidad es porque consideramos que hay cosas que se hacen mal. Y que tienen suficiente peso para que presentemos esa enmienda, a la totalidad.

Como digo, quienes no quieren trabajar son ustedes. Por eso negocian los presupuestos con un tráfuga. Por eso, ante la posibilidad de sentarse a negociar con un partido legítimamente representado como es Ciudadanos, eligen a un tráfuga.

Que por cierto, que por cierto, Sr. Hernando, parece mentira que alguien con sus conocimientos y con su trayectoria profesional, haya que explicarle estas cosas. Pero si la parte tráfuga del Grupo Mixto, decide votar con en este caso Ciudadanos, lo que se está cumpliendo es el mandato legítimo de las urnas. Lo extraño... (murmullos)... No, no, por es que esto es así. Lo extraño y lo anormal es que ocurra lo contrario, lo que ustedes están buscando.

Y mire, le voy a decir una cosa. Le voy a decir una cosa. Parece mentira con lo que dicen sus portavoces de PRC-PSOE en el Ayuntamiento de Santander y lo que dicen aquí. Por cierto, igual de inmoral lo que ocurre allí. Lo que pasa es que aquí ustedes con sus votos, con los suyos de PRC-PSOE, dan a un tráfuga un puesto en la Mesa.



Mire, le voy a decir una cosa, Sr. Hernando; bueno, le voy a decir dos. Primero, me parece lamentable que utilice usted conversaciones privadas; primero, para no decir la verdad, pero después si quiere utilizamos todas conversaciones privadas, incluso si las utilizamos –yo no lo voy a hacer, porque creo que soy más elegante que todo eso– pero si las utilizamos incluso a lo mejor pierden el voto del diputado tráfuga. Piense lo que le digo.

Pero más allá de todo eso, sí le voy a decir una cosa. Yo, no le voy a pedir el voto; Ciudadanos, no le pide el voto a un tráfuga. Ciudadanos, no le va a pedir el apoyo a un tráfuga. Porque Ciudadanos no habla y no negocia con tráfugas.

¿Sabe qué es lo que le pedimos a un tráfuga, Sr. Hernando? ¿Sabe qué es lo que le pedimos? Que devuelva su Acta de Diputado. Que devuelva su Acta, a sus legítimos dueños, que son los votantes de Ciudadanos. Que son los que eligieron que aquí hubiera dos diputados.

Y ahora mismo, ustedes; y ahí estará en su ética y en su moral; ustedes mantienen una connivencia inmoral con el transfuguismo. Con lo que han dicho, con lo que se ha dicho por parte de Miguel Ángel Revilla en todos los lados; a nivel nacional, aquí en Cantabria. Y ahora mismo se quieren aprovechar de eso. Se quieren aprovechar de eso, Sr. Hernando. Y hoy es una muestra de cómo se van a aprovechar de esa cuestión.

En sus conciencias está Señorías, oportunidad todavía tienen si quieren alejarse del camino del transfuguismo, pero mientras tanto lo único que hacen es aplaudirle a su paso.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra para la fijación de posiciones el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, su Portavoz Verónica Ordóñez por un tiempo de quince minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sr. Casal, la imposición no forma parte de la democracia, los tráfugas son quienes no deberían formar parte de la democracia. En todo caso las consultas a la ciudadanía y los referéndum deberían y si están dentro de los procedimientos democráticos, esos sí, esos sí; la mentira no. La mentira al nivel de hablamos de una ley que se supone que estaba redactada no es democracia y decir palabras que yo no he dicho en esta tribuna tampoco lo es.

Le voy a releer lo que yo he dicho, le he dicho que “les trasladamos una primera propuesta con cinco puntos a discutir”, yo no he hablado de ningún documento. Otra cosa es que te obnubiles, que no obnubiles cada vez que me oyes hablar y tengas que salir por algún lado porque queda muy feo, queda muy feo que ya no solo tu Partido y el Partido con el que cogovernáis lo sepan, es que ahora mismo toda Cantabria sabe que usted me mintió, que usted me mintió y me habló de una ley que no existía para intentar paralizar la implantación de la renta social básica en Cantabria, esa que hizo Presidente a Miguel Ángel Revilla, esa que le ha dado a su Grupo cuatro Consejeros con cinco Diputados.

Eso es lo cierto, esa es la única verdad, usted sube a la tribuna y miente; pero lo llama imposiciones de la democracia. Qué mal aprovechamos algunas cuestiones.

Sr. Hernando, nosotros no le vamos a pedir, no le hemos pedido en ningún momento a un tráfuga, usted me conoce, yo he hablado muchas veces del tráfuga con usted, han conocido perfectamente todas nuestras manifestaciones e incluso en la Mesa de Portavoces, en la Mesa y en la Junta de Portavoces, donde vosotros, ustedes saben perfectamente que yo le he instado no solamente a dejar su acta sino también a dejar su sitio en la Mesa. Porque el sitio en la Mesa que tiene el señor tráfuga, responde a uno de esos puntos del acuerdo del gobierno que decía que los cinco Grupos teníamos que estar representados en la Mesa.

Y esa es otra de las cuestiones del acuerdo que hizo a Miguel Ángel Presidente, que se incumple con ese señor...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Señorías, guarden silencio.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...con ese señor siguiendo en la Mesa. Ya el problema no está solo, ya no solamente nos quejamos de que les vaya a regalar un presupuesto de Cantabria que debería haber sido negociado y que todavía, todavía –le vuelvo a repetir–, tienen la oportunidad de no mancharlo si respetan los compromisos que asumen y alguno más, y alguno más, Señorías, porque obviamente esto no sirve con revalidar un acuerdo que no se ha cumplido. Esto tiene que ver con compromiso y tiene que ver..., sí Sr. Casal con ceder, tiene que ver con ceder.

Al Sr. Carrancio solo le podemos pedir, repito, que deje su acta, deje de quedarse con dinero de la ciudadanía que no le corresponde, lo podemos llamar sueldo, lo podemos llamar asignación de Grupo pero en todo caso es dinero de



todas nosotras que utiliza para representarse a sí mismo dentro de este hemicycle, pero no le vamos a pedir jamás un posicionamiento político porque yo respeto la voluntad de la ciudadanía, la respeto y cuando creo que los representantes de los ciudadanos no están cumpliendo con el mandato popular, es cuando pido un referéndum o una consulta, para certificar que esa opinión que existe y que esa crítica que existe en la calle se corresponde o no se corresponde con las medidas que ha decidido implementar el Gobierno.

Y eso Señorías no es imposición, eso es democracia. Vuelvo a repetirles, el transfugismo es lo que no es democracia.

Y Sr. Hernando, yo no he dicho tampoco en ningún momento que ustedes no hayan llevado a cabo medidas en relación a la renta social básica. Yo no lo he dicho, lo que yo he dicho son dos cosas, que este presupuesto solo asumía una subida mínima, ustedes lo consideran suficiente, nosotros lo consideramos mínima, que sirve para consolidar el modelo existente y sirve para agilizar los trámites y así lo he dicho en esta tribuna.

Pero también le he dicho que en los puntos a) y b) del punto 2 del bloque 3 rescate ciudadano del acuerdo que hizo a Miguel Ángel Revilla Presidente y a este Gobierno Consejos y consejeras no está cumplido. Y que las propuestas, las dos propuestas que ustedes nos han hecho no podemos considerarlas sino un insulto. De verdad y no es la primera vez que me lo oye, porque también se lo he dicho en petit comité, también lo he dicho en la mesa de negociación y también lo he dicho muchas veces y me da igual, yo lo que sostengo en privado lo sostengo en público y eso es algo que no se me puede negar.

Lo que es cierto es que no estamos dispuestos a transi..., a volver a comulgar con ruedas de molino y se lo vuelvo a decir, es un acuerdo de gobernabilidad; que ustedes sabían o debían saber cuánto costaba su cuantificación económica, en el momento en el que lo asumieron. Y que ustedes deberían haber por lo menos propuesto haber desarrollado esas medidas a lo largo de este tiempo, por lo menos habernos enseñado algo ya. No haberlo hecho, no se puede entender sino como una falta de compromiso con el acuerdo.

Y les voy a recordar otra vez el procedimiento. El 4 de septiembre, esta diputada se reincorpora tras sus vacaciones de verano, al Parlamento de Cantabria, y lo primero que hace es acercarse al Partido Regionalista y pedir una reunión para hablar de estos Presupuestos.

Quince días después y sin una reunión, decidimos tomar impulso y registrar la Ley de renta social básica, como una forma de que este presupuesto reconociera de alguna manera alguna mejora en las cuestiones económicas, que no de modificación legislativa de la renta social básica.

Porque lo que sí que hay que decir, Sr. Hernando, es que lo que se ha hecho ha sido modificar las leyes para ampliar el Derecho, pero apenas ninguna ha supuesto una mejora de las cuantías, ni una compatibilidad del empleo. Eso es cierto. Han cambiado ustedes las leyes. Ustedes, no han dado más recursos en la línea en que nosotros estábamos pidiendo. Han dado más para consolidar el modelo, para reconocer esos derechos que se reconocen, pero no para mejorar la renta social básica.

Están incumpliendo el acuerdo, Sr. Hernando. Están incumpliendo el acuerdo. Lo que no estamos dispuestos a hacer, y no lo vamos a estar nunca es a transigir con un acuerdo por debajo del que ya acordamos.

Creo que a cualquiera le entra en la cabeza que este grupo político no puede, no puede transigir con un acuerdo por debajo del que ya se ha asumido. Es que es completamente ridículo ¿Para qué voy a hacer yo al Sr. Revilla Presidente, si luego voy a aceptar un acuerdo por debajo del motivo por el que le he hecho Presidente? Es que quienes están pidiendo más allá de lo que se puede dar son ustedes. Quienes son unos intransigentes, son ustedes. Quienes incumplen sus palabras, son ustedes. Quien miente, Sr. Casal, es usted.

Les voy a recordar algunos datos importantes. Porque nosotros tenemos un modelo concreto. Nosotros –y lo siento mucho, Señorías del Partido Popular; lo siento mucho por Ciudadanos también– nosotros no podemos apoyar sus enmiendas. Y no podemos hacerlo, por un ejercicio de coherencia. Porque si nosotros lo que estamos diciendo es que en su momento, en 2015, decidimos apoyar a estos señores porque su modelo nos parecía peor, yo no puedo apoyar una enmienda a la totalidad que expresa un modelo igual de malo, o peor, del que ya tenemos encima de la mesa. No es coherente.

Yo quiero que este Presupuesto se devuelva. Pero yo no quiero un Presupuesto con su modelo. Porque si lo hubiera querido, no hubiera hecho Presidente a Revilla y hubiera negociado con ustedes. Ésa es la realidad. Yo no puedo apoyar su modelo.

Pero recordemos algunas cuestiones, que yo creo que son fundamentales para entender la posición que este Grupo manifiesta.



El año pasado cuando hablábamos de Presupuestos, y se lo recordaba antes, les hablábamos de varias cosas importantes. Les hablábamos de los recortes. Es más, trajimos incluso a esta Cámara una proposición no de ley, en la que les instábamos a no recortar de determinadas partidas; porque creíamos que era fundamental para el desarrollo de Cantabria que esas partidas que no nos gustaban porque no apoyamos el Presupuesto, pero que ahí quedaban consignadas era necesario y obligatorio no solamente que se llevaran adelante, sino que además se ejecutasen en su totalidad.

Pero les vuelvo a repetir en dónde recortaron ustedes. Decidieron recortar en empleo, decidieron recortar en I+D+i. Recortaron en el Plan de industrialización del Besaya, que es que vuelven a hablar ustedes de lo importante de hormigonar un terreno por una cuestión de desarrollo del Besaya. Y no es cierto.

No es cierto, Señorías. No es cierto. Porque si ustedes hubieran creído fundamental industrializar el Besaya, reindustrializarlo, no hubieran recortado 450.000 euros de una partida de 490.000 euros. No. No. No. No. Por más que lo digan, no.

Ustedes no tienen compromiso con el Besaya, tampoco lo tienen ellos ¡eh!; por eso tampoco apoyamos su enmienda. Porque no estamos en REINDUS todavía. ¿Cómo pueden hablar ustedes del Besaya? ¿Cómo pueden hablar usted, Sr. Calderón, del Besaya; cómo puede usted hablar del Besaya con la responsabilidad que usted tiene, dentro de cómo se encuentra la Comarca del Besaya? Por ser diputado del Partido Popular y por ser exalcalde de Torrelavega.

Usted, Sr. Calderón, tiene mucho que callar en relación al Besaya. Mucho. No debería permitirse los lujos que se da desde esta Tribuna; porque usted, Sr. Calderón, usted es culpable.

En este sentido, Señorías, les vuelvo a recordar... –si las encuentro ahora mismo– los datos de ejecución en Industria. Se lo vuelvo recordar tranquilamente Les vuelvo a recordar que la partida de: apoyo a la industria, no llega al 38 por ciento de ejecución en el tercer trimestre. Que la de desarrollo e innovación, ronda el 35 por ciento. Solo se ha ejecutado el 27 por ciento del presupuesto destinado a: incentivos de la industria, plan de recuperación del Besaya. Cero por ciento de fomento y recuperación del Besaya. Cero por ciento del presupuesto para inversiones comerciales del Besaya. El cero por ciento de la recuperación industrial en el Besaya. El cero por ciento en la regeneración y el 30 por ciento en el incentivo a la renovación del Besaya.

¿No les da vergüenza estos datos? ¿No les da vergüenza reivindicar hormigonar un prado, mientras ustedes recortan el presupuesto en 450.000 euros, sobre 490.000, y ejecutan al tercer trimestre la mayor parte de las partidas al Besaya, están en cero euros en su ejecución?

¿Pero de verdad, de verdad que intentan dejarnos a nosotros como los que no queremos que mejore esa zona, cuando lo único que se les ocurre a ustedes es la actividad más impactante de todas las que existen, como es la minería, modificando “a doc” una Ley de Cantabria, para después recortar y para después no ejecutar las partidas?

¿Y ustedes tienen la desvergüenza de subirse aquí, a llamarnos a nosotros personas poco comprometidas con la Comarca del Besaya? Es que una tiene que aguantar demasiadas cosas, ¡eh! Una tiene que aguantar demasiadas cosas.

Vuelvo a recordarles las propuestas que ustedes nos han trasladado en este proceso de negociación, que jamás ha sido tal, porque partía de la base de que ustedes no estaban dispuestos ni siquiera a comprometerse con lo que ya se habían comprometido. Es que ¡fíjense!, que es que luego nos dicen que nosotros, que hemos ido allí, que no hemos querido negociar, que somos unos intolerantes. Pero plantéenselo ustedes. Bueno, qué les voy a decir a ustedes que se han levantado antes de negociar ¿no? Pero el resto de Cantabria, que se lo plantee.

Ustedes llegan a una reunión en la que plantean cinco ejes de negociación; los dijimos en prensa, los vuelvo a repetir: Implantación de la renta social básica, tal y como les he explicado antes, con las mismas condiciones que hizo Presidente al Sr. Miguel Ángel Revilla.

Hablamos en un segundo punto del tema de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, donde les plantamos cuestiones como las que no entendíamos: la subida de las tasas. Y les voy a explicar por qué no lo entendíamos. No lo entendemos porque 15 euros, que al final es la subida del porcentaje que ustedes querían aplicar, supone en 10.000 opositores, 150.000 euros.

¿Realmente, les parece una cantidad suficientemente cuantiosa como para aumentar una tasa, en un momento de oposiciones cuando no ha habido oposiciones el año pasado? ¿Realmente, 150.000 euros es una cuantía suficiente como para ello? Porque nosotros no les estábamos diciendo de bajar la tasa. Estábamos hablando de mantenerla. Y la subida son 15 euros por cada uno, cuando se estiman unos 10.000 futuros opositores... (murmillos)... Bueno, en la primera propuesta ni siquiera están dispuestos a negociarla. En la segunda mejor... Si quieren, después yo les enseño los documentos. En algún momento supongo que serán públicos.



Por otro lado, les planteábamos también la cuestión de sucesiones. Y les hablábamos... Pero bueno, no voy a entrar yo mucho en el tema de impuestos, porque después va a defender mi compañero la Ley de Medidas. Pero les hablábamos de sucesiones, les hablábamos del tema del agua y de esa prórroga de diez más diez, que quieren ustedes trabajar. Les hablábamos de paralizar el puerto de San Vicente, porque el Sr. Mazón con los puertos nos da más miedo que un mono con dos pistolas; tenemos que reconocerlo. Además, sabemos lo impactante que resultan sus obras, los problemas que hay para después, para la biodiversidad y sobre todo para las dinámicas marinas. Y sabemos además que San Vicente tiene otras necesidades. Necesita infraestructura cultural, necesita infraestructura deportiva.

Nosotros, en ningún momento les hemos planteado que dejen de invertir en San Vicente. Les hemos dicho: paren un puerto, repensemos qué necesidades prioritarias para el bienestar de las personas, mejor que un puerto deportivo puede tener ese municipio.

Les hablamos también del MUPAC. Y cuando nosotros les hablábamos del MUPAC tampoco les decíamos: no les den un continente a toda esa colección de obras patrimoniales de Cantabria.

¿Señorías, quién más que yo se ha subido a esta tribuna a hablar de patrimonio de Cantabria, esta legislatura? Ni un solo diputado ha subido aquí a hablar más de patrimonio que yo.

Y lo que les planteábamos era una opción que todavía creemos que puede ser viable. Y que ustedes han reconocido que por lo menos estudiarla, puede llegar a serlo. Eso se lo tengo que reconocer.

Y es el hecho de amortizar dos veces el dinero. ¿Por qué sólo vamos a proteger el contenido, cuando podemos proteger el continente? ¿Por qué no podemos buscar un edificio que sea merecedor de protección y que requiera algún tipo de actuación, de consolidación del patrimonio? Y así tener uno de nuestros mayores bienes, nuestro patrimonio dentro de otro patrimonio. Esa es la propuesta que les lanzamos.

Y la última era Las Excavadas. Y cuando hablamos de Las Excavadas, les dijimos que a nosotros es un proyecto que no nos gusta. Que creemos que hay muchas más opciones. Y que creemos que hay muchas más actuaciones susceptibles de ser realizadas en el entorno del Besaya, para mejorar la industria y para mejorar la situación económica de la zona.

Pero entendimos lo que ustedes nos dijeron. Nos hablaron de eso que hablaban antes, de consenso; de sindicatos, de partidos políticos. Nos hablaros, eso, de un gran consenso.

Entonces, nosotros les dijimos: cuidado, vamos a ver; porque nosotros lo que vemos es un gran rechazo social. Vamos a hacer una consulta popular. Vamos a hacer una consulta popular y si la consulta popular dicen que ustedes tienen razón, nosotros nos retiramos. Si ustedes tienen razón en que la mayor parte de la ciudadanía de la comarca del Besaya considera prioritaria para esa zona hormigonar un terreno con alto valor ecológico, entonces nosotros nos retiramos de la propuesta y ustedes pueden hacer el polígono de Las Excavadas.

Y lo que vienen ustedes a decir aquí es que nosotros no queremos defender la zona. Pero –vuelvo a repetirles– son ustedes los que recortan, son ustedes los que no ejecutan, son ustedes los responsables de la situación del Besaya.

Y termino mi intervención recordándoles otra vez, les voy a recordar; esta vez dos, porque la primera ya se la conocen, es simplemente para refrescarla: “Los tráfugas son una lacra, son nocivos a la altura de los narcotraficantes”. Miguel Ángel Revilla, 23-9-2009, en Europa Press.

Pero vamos a irnos un poco más atrás y vamos a escuchar a Rafael de la Sierra, el 19 de mayo de 1989, cuando era Secretario de Organización del Partido Regionalista, que recordaba Señorías que el transfuguismo político es la tercera...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ:...–Termino, Sra. Presidenta–... es la tercera actitud peor valorada por el conjunto de los españoles, solo por detrás del terrorismo y del tráfico de drogas.

Siguen teniendo ustedes la oportunidad de ser coherente, de cumplir con sus acuerdos, de sentarnos de verdad a negociar. Y de no aprobar los Presupuestos con un tráfuga. Y no manchar las instituciones de Cantabria. Y no destrozarnos nuestra calidad democrática. Está en sus manos, Señorías.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.



Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Voy a obviar los comentarios sobre mí, que ha vuelto a hacer la Sra. Ordóñez. Ya los he explicado en la anterior y no voy a seguir con este juego.

Pensé que íbamos a hablar de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos en esta tramitación presupuestaria; sin embargo, me encuentro aquí con que se ha venido a hablar de otra cosa.

Treinta y siete menciones sobre transfuguismo. Cuatro, por parte del Partido Popular; eso sí, ninguna referencia al Ayuntamiento de Santander. Veinticinco, por parte del Grupo Ciudadanos; que es más fácil hablar de esto que de un proyecto para Cantabria, que cada día se muestra más inexistente. Y ocho de Podemos, que también parece que se han confundido de debate. Aunque han venido a hacer aquí de rufián de garrafón con sus camisetas. Y esto sí que vale para enlazar con el tema de antes de la vergüenza ajena.

Se miran en unos espejos realmente lamentables. No sé si proponer a la Mesa y ante este Pleno, que se den por debatidas las tres PNL que se han presentado para el próximo día 4 de diciembre. Ya que no sé si vamos a ser capaces de armar otro discurso, o es que se van a limitar a leer el Diario de Sesiones desde esta Tribuna como empieza a ser recurrente en otras intervenciones.

Por mi parte, no voy a contribuir a este esperpento y me voy a permitir hablar de Presupuestos y de las enmiendas a la totalidad presentadas.

Empezaré por la presentada por el Partido Popular, en un nuevo ejercicio de ingeniería propagandística que les ha servido igual para este Presupuesto de 2018 que para los dos anteriores, aún cuando la tozuda realidad se ha encargado de decirles abiertamente que sus predicciones son erróneas, año tras año.

Acusan al Gobierno de Cantabria de acometer un sablazo a la ciudadanía –palabras textuales de su Presidenta– al acometer una reforma fiscal que afectará a una mínima parte de la población.

Un discurso diametralmente opuesto a cuando durante la anterior legislatura, el Partido Popular subió 40 impuestos y tasas. Permittedose crear incluso un impuesto ilegal como fue el céntimo sanitario. Un impuesto hasta donde el propio nombre era engañoso, ni era un céntimo, eran 4,8; ni sirvió para financiar la Sanidad.

Nos explicarán de cómo se puede calificar de sablazo unos impuestos al patrimonio que solo afectarán al 1,18 por ciento de los cántabros. Nos podrán calificar cómo se puede hablar de sablazo en un impuesto de sucesiones que afecta a menos de uno de cada cuatro transacciones. Nos podrán calificar sobre todo en qué momento el Partido Popular renunció a representar a la gran mayoría de la sociedad para defender a capa y espada a las minorías a las que afecta esta reforma. Y con toda seguridad, no necesitarán ayuda para hacerla frente. Pero bueno, éste será otro debate cuando hablemos de la Ley de Medidas.

Pero sobre todo afirman que la cuantificación de los ingresos es totalmente irreal. Irreal. Irreal, a pesar de que este Gobierno viendo cómo el presidido por Mariano Rajoy incumple sistemáticamente con los compromisos de financiación de nuestra Comunidad Autónoma, y cómo este Gobierno se ha visto obligado a dejar de incluirlos en nuestras cuentas públicas. Tal y como se refleja en que solo aparezca registrada una de las tres anualidades de Valdecilla que se nos adeudan. Solo 22, de los 66 millones que se nos deben en este concepto.

¿Debo entender entonces que si estos ingresos son irreales, el Partido Popular tampoco va a pagar Valdecilla en los Presupuestos Generales del Estado? Eso sí que tiene visos de convertirse en una realidad.

Lo digo porque nos hablan de recortes indiscriminados en los Presupuestos de este año, donde se han tenido que acometer 21 millones. Y hagan ustedes cuentas. Si el Gobierno de España deja de pagar 22 millones por Valdecilla, y el Gobierno de Cantabria se ha obligado a recortar 21 ¿No cree usted que han sido mal calculados (...) en Presupuestos? ¿Y quién ha sido el responsable de ese recorte? Pues aquel que incumple con los compromisos desde el Gobierno de la nación, se pongan como se pongan.

Y es más. Más todavía si sumamos la Ley de Dependencia, si sumamos la aplicación de la LOMCE, o el compromiso incumplido sistemáticamente con Comillas. Salen las cuentas. Ustedes están obligando a recortar en Cantabria.

Como decía hace un momento, la realidad es tozuda y se empeña en contrarrestar los frágiles argumentos del Partido Popular. Pero eso no les impide seguir repitiéndolos, como pueden comprobar.



Quizá, lo peor de todo no es la argumentación. Es que se negaran a sentarse para hablar del Presupuesto con nosotros con una excusa de lo más peregrina. Quién formaba parte de la delegación del Partido Socialista.

Así nos quedó claro y cristalino que el Partido Popular no tenía nada de lo que hablar. Su enmienda de totalidad estaba totalmente carente de contenido. Era una declaración pública totalmente hueca. De lo contrario, no terminamos de entender por qué era tan importante quién se sentaba y quién no se podía sentar en esa sesión. Máxime cuando ni el Grupo Socialista ni el Regionalista han puesto jamás trabas a los miembros que conforman los equipos del resto de los Grupos. El silencio sostenido por no haberse producido esa reunión dijo mucho más de lo que pudieran haber discutido en aquella sala.

Sobre la enmienda a la totalidad de Ciudadanos, cabe destacar a nuestro criterio una falta de trabajo más considerable. Cuatro párrafos de argumentación, en los que no se hace mención alguna a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2018. –Perdón, rectifico; esta vez rectifico– Se dice que resulta incomprensible que los Presupuestos planteen una subida impositiva en un escenario de crecimiento económico.

Esto no solo demuestra una falta de trabajo, sino también de no haber hecho los deberes correctamente. O lo que es peor, habérselos copiado al Partido Popular. Ya que fue ese partido el que subió los impuestos de forma regresiva y no progresiva como plantea este Gobierno, en una situación de recesión económica acentuada.

Con todo, nos hubiera gustado que el representante de Ciudadanos nos hubiera trasladado sus preocupaciones a este respecto, a la reunión a la que se convocó al Grupo Mixto. Pero se negó.

Igual que el Partido Popular, estaba mucho más preocupado de con quién se tenía que sentar que del motivo por el que tenía que sentarse. Demostrando también que lo que menos le importa es el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Lo que busca es cierto protagonismo. Protagonismo que nuevamente no está consiguiendo con sus propuestas, sino con sus salidas de tono como evidenció no acudiendo a esa reunión pero sí atendiendo a los medios de comunicación que se desplazaron a cubrirla.

El resto del documento, lejos de hablar de los Presupuestos de Cantabria para 2018, se centra en hablar de los presuntos incumplimientos que el Gobierno tuvo que..., con los compromisos firmados con su partido para facilitar la aprobación de los Presupuestos del año anterior. Supuestos incumplimientos; porque como demostramos a la delegación de Ciudadanos que acudió a aquella reunión, con un documento que recogía los compromisos y las actuaciones del Gobierno para cumplir con cada área; demostramos que el Gobierno había cumplido con la gran mayoría de ellos. No todos, es cierto. Pero 69 acuerdos, de un total de 78: 88,5 por ciento de cumplimiento. Creo que no es una cifra nada despreciable para nueve meses.

Ni tan siquiera en el peor de los escenarios, que nos planteo Ciudadanos más incumplimientos por parte del Gobierno, Sr. Gómez, yo si me tomé la molestia de escucharle y apunté cuales consideraban ustedes que no se habían cumplido.

No cuales interpretando lo que realmente estaba negro sobre blanco, podría decirse que no se había cumplido, sino lo que ustedes consideraban que no se había cumplido acorde con lo firmado. El dato no era mucho peor, 63 acuerdos cumplidos de un total de 78, un 80,8 por ciento de cumplimiento según digo. En el peor de los escenarios que es el contemplado por Ciudadanos.

No cabe debate sobre si este Gobierno cumple o no cumple con sus compromisos. Hablar de cumplimiento de un acuerdo para un año de más del 80 por ciento, de un acuerdo que a penas a durado nueve meses es un dato más que remarcable más que a Ciudadanos tenga o le sirva para justificarse. Y buscaron la justificación, buscaron vender que curiosamente había compromisos que eran más importantes que otros. En el documento de negociación no había distinción entre unos y otros, pero ahora había que buscar la vuelta de tuerca, así que ahora si, ahora hay que buscar la distinción entre unos y otros.

Y curiosamente los más importantes que casualidad, eran los que el Gobierno no había podido cumplir por imposibilidad o porque estaban en vías de cumplimiento. Cualquier excusa es buena si lo que se busca es justificarse.

Pero a la vista esta por mucho que ustedes se empeñen en justificarlo de esa manera intentar hacernos ver que los supuestos incumplimientos del gobierno respecto a los acuerdos firmados con Ciudadanos en la negociación del presupuesto del año anterior son el detonante para presentar esta enmienda a la totalidad, la realidad es que no pueden o no deberían ser extrapolables.

Ustedes pueden no apoyar los presupuestos, están en su derecho pero pretender como pretenden y así se desprende de su documento, justificar que estos presupuestos se devuelvan al Gobierno porque ustedes consideran que no se ha cumplido con ustedes con los del año anterior, es pueril, una rabieta de niño pequeño quizá de niño consentido o



mal educado que pretende dejar sin presupuestos a toda la comunidad autónoma pero el no quiere participar en su negociación.

Esto es lo que dice su enmienda a la totalidad. Veremos si su actuación dice otra cosa, en especial si usted va a votar a favor del resto de las enmiendas a la totalidad. Desde luego no tengo duda de que usted actuara como Diputado catorce del Partido Popular como lleva haciendo desde hace meses. Eso implicaría que a usted le importa más bien poco lo que digan las mismas, usted solo quiere que Cantabria no tenga presupuestos el uno de enero.

Por una percepción personal, suya y que se parece bastante al resentimiento con el Gobierno, cuestión muy al margen de la política y sobretodo muy al margen de representar utilidad pública, que para eso es para lo que esta ahí sentado.

Fíjese que puedo entender que el Partido Popular quiera defender a las clases pudientes y dejar sin efecto una reforma que le atañe directamente, pero lo suyo es incomprensible en todos los sentidos.

Por cierto, y ya puestos espero que su partido, supuesto adalid de la coherencia se oponga frontalmente a los presupuestos generales del Estado una vez que el Estado, el Gobierno de España ha incumplido sistemáticamente todos y cada uno de los acuerdos que firmaron con ustedes.

Especialmente el acuerdo contra la corrupción, que incluso salieron a decir públicamente que no lo iban a cumplir. Por ultimo tenemos encima de la mesa la enmienda a la totalidad del grupo podemos, una enmienda a la totalidad que ingenuos de nosotros creímos que podía llegara retirarse porque el Grupo que la presentaba estaba dispuesto a negociar para que así fuera, craso error.

Ha sido el único Grupo con el que este Gobierno y los Grupos que lo sustentan han mantenido negociaciones. Negociaciones si es que puede llamarse así lo acontecido. El Grupo Podemos planteó una serie de propuestas que según iban avanzando los días pudimos comprobar que eran exigencias. Pudimos comprobar que eran compromisos irrenunciables según ellos pese a que nosotros nos habían dicho que era un acuerdo de máximos donde se podía negociar.

Tanto el Grupo Socialista como el regionalista presentamos una contraoferta a esas exigencias, una contraoferta generosa y acorde al tono que utiliza siempre Podemos, las calificaron de insulto y las menospreciaron públicamente. Nos volvimos a sentar con ellos y a pesar de que ya se dejaba entrever que Podemos no tenían ningún tipo de interés en negociar nada sobre este presupuesto tenían que decirnos, escuchamos lo que tenía que decirnos, pese a que en la misma reunión al presentar alternativas o intentos de llevar adelante la negociación llegaron a decirnos textualmente y sorprendió a más de un miembro de esa reunión que es que nosotros no tenemos capacidad de decidir ¿con quienes estábamos negociando? ¿y por que estaban allí los que no tenían capacidad de decidir? Recogimos de nuevo el guante y trabajamos a contrarreloj, pulimos aun más las aristas que nos separaban, intentamos acercar aún más nuestras posturas. Renunciamos a lo irrenunciable, nos comprometimos incluso a votar a favor de la toma en consideración de la propuesta de Ley que su Grupo llevará el día 4 de diciembre a pesar de que no va en sintonía con lo que está preparando el Gobierno de Cantabria y que supondría renunciar al trabajo que ya se está realizando. No les importó.

La fotografía y el titular que buscaban era otro hasta el punto de que este portavoz se enteró de que no aceptaban nuestra propuesta por la prensa. El que han intentando buscar hoy aquí, hablar de transfugismo en vez de asumir la responsabilidad de llevar adelante unos presupuestos, o incluso de tratar de mejorarlos.

Nada de eso se ha intentado por parte de Podemos, solo buscaban que el Gobierno transigiera con todas sus exigencias y cuando el Gobierno con mucha más cintura política que su Grupo aceptó algunas de ellas, se vieron en un callejón sin salida, se les acabó el discurso, era el momento de romper las negociaciones y hablar de otras cuestiones.

Un Partido que se autoproclamaba como la nueva política, que se arrogaba el derecho a venir a cambiar las cosas, decidió que le era más cómodo no cambiar nada y criticar al Gobierno desde su propia desidia.

Un Partido que se ha acomodado en un discurso fácil, generalmente faltón como han podido comprobar hoy pero que lo que hace lo que se dice aportar, por desgracia, aporta poco.

Tenían ustedes una gran oportunidad de mostrarse como un Partido serio después de las hecatombes que están protagonizando con algunas cuestiones de estado, sin embargo han preferido ser un partido más sin ningún tipo de personalidad y que en esta cuestión en muy poco se han distanciado para diferenciarse del Partido Popular y de Ciudadanos.

Ya queda poco para que se postulen, ya queda poco para que se voten las enmiendas a la totalidad, veremos entonces si ustedes tienen algún viso de originalidad o se dejan llevar por la corriente. Veremos entonces qué votan a



cada de una de las enmiendas a la totalidad, veremos si ustedes lo único que quieren es devolver los presupuestos con el consiguiente perjuicio que eso conlleva para el conjunto de la ciudadanía.

Desde el Grupo Socialista seguimos apelando a la responsabilidad del resto de Grupos, piensen ustedes a quién beneficia que se devuelvan los presupuestos, pero sobre todo a quién perjudica. Ustedes son tan conscientes como nosotros o el Gobierno de que estos son los mejores presupuestos para Cantabria.

Y vuelvo a decir igual que he dicho antes, de ustedes será la responsabilidad si Cantabria no cuenta con un presupuesto el día 1 de enero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Después de las intervenciones de todos los portavoces que me han precedido, realmente me gustaría afrontar esta segunda intervención en tono positivo.

Me gustaría pensar que después de haber escuchado aquí las declaraciones que se han hecho, las apuestas hacia la responsabilidad, las apuestas hacia que Cantabria debe tener presupuesto el 1 de enero, las apuestas hacia que se puede negociar para conseguir no el apoyo de 18 ni de 20 sino de 35 diputados, los Grupos hicieran una reflexión sobre cuál es su modelo de Cantabria y si ese modelo puede ser implementado.

Voy a analizar ahora, lo decía antes el Portavoz de Ciudadanos, que no nos habíamos detenido en el contenido de sus enmiendas a la totalidad.

Mire, usted empieza afirmando que el presupuesto llega tarde y sin negociación previa, ¿tarde? Pero si es una de las cosas que tenemos que agradecer al gobierno, que haya mandado el presupuesto para que pueda ser aprobado antes del 1 de enero y va a ser aprobado el día 22 de diciembre.

Tarde llega el presupuesto del Estado, claro, tarde llega el presupuesto del Estado, ese presupuesto. Pero mire, ese presupuesto que tan olvidada tiene a Cantabria y que es necesario que recoja todas las necesidades, ese presupuesto es el que van a apoyar ustedes, el que llega tarde no, muy tarde. Y lo van a aprobar porque sí porque les da igual.

Es decir, si el presupuesto lo presenta el Partido Popular, ustedes lo van a apoyar, da igual cómo les traten, que cumplan con los acuerdos, que no los cumplan, que les llamen como he leído ayer, que les acusen de ser, de promover el nacionalismo españolista frente a los vascos. Eso ha dicho ayer el Partido Popular de ustedes, ¡eh! Pero a ustedes les da igual, ¡eh! O sea, no tengan preocupación, que ustedes... al carrito, ¡eh! Entonces, yo creo que ahí ustedes tienen que ser responsables, tarde no.

¿Sin negociación previa con los partidos?; ustedes, la verdad que tienen –y eso le disculpo– tienen poca experiencia en lo que ha sido la presentación de los presupuestos en esta Cámara, en las legislaturas pasadas. Pregúntele al Partido Popular, pregúntele a la Sra. Buruaga, pregúntele al Sr. Diego, con cuántos meses de antelación enviaba a la oposición el borrador de presupuestos. O incluso con cuántos días. O incluso con cuántos días se presentaba... Bueno, no tenemos más que verlo. Ayuntamiento de Santander, la tarde antes, ¡eh! ¡Bueno, pues puede ser!

Dice que los impuestos no están para caprichos de quienes gobiernan con fines electoralistas. ¡Pero oiga!, tómese en serio el presupuesto; la verdad es que no lo ha trabajado muy bien, ha hecho ahí ese folio. ¡Hombre!, decir que no existe un compromiso tácito en materia de Justicia, ¡claro! tiene toda la razón, el compromiso es expreso; aparece en la partida presupuestaria que sube a más..., que asciende a más de 31,4 millones, para dotar con un crecimiento de casi el cinco por ciento de medios personales, la Administración de Justicia, el nuevo Juzgado y la Oficina Judicial y Fiscal. Ésa es la realidad. Tiene usted toda la razón. El compromiso no es tácito, es expreso, ¡eh! Por lo tanto, espero que se quede tranquilo.

¡Hombre! Los datos del turismo. ¿Pero usted, usted ha pasado el verano aquí? Me consta que sí. ¿Usted, sinceramente, se puede subir a esta tribuna, a decirme que el turismo ha caído en Cantabria? ¿Pero dónde está usted? Pero es que esto lo decimos en la calle y se ríen de nosotros. ¡Se ríen de nosotros! ¡Claro!

Mire, le voy a contar una cosa, mañana, mañana, una revista nacional, una revista nacional "Cambio 16", ha sometido a sus lectores a votación –a todos– ¿cuál es la Comunidad Autónoma preferida como destino turístico de España? ¿Sabe cuál ha sido la resolución?: Cantabria.



¡Hombre!, que usted me diga que todas las campañas no sirven para nada, que el Año Jubilar es un fracaso, que los temas de entubismo han sido un desastre... ¡hombre!, que me lo diga el Sr. Recio, pensando en su propia etapa, puede ser. ¿Pero a día de hoy, con la situación que tenemos? Oiga usted, no está en la realidad, que es lo que demuestra esta enmienda a la totalidad. Es decir, yo le reconozco su mérito de salir aquí y defender su papel, se lo reconozco; ahora, hay que ser coherentes, hay que ser coherentes, y usted no lo ha sido.

Señores de Podemos. Miren, me alegra que reconozcan que en materia de renta social básica se ha hecho mucho. Y miren, es verdad, es verdad..., no, se ha hecho mucho, es verdad que se ha avanzado y que hay cosas que quedan por hacer. ¡Claro que sí! Pero también es verdad que el acuerdo decía exactamente: que el aumento de la cuantía de RSB estará a expensas de la viabilidad económica y presupuestaria de la medida, asumiendo el presupuesto de llegar progresivamente... Eso es, eso es lo que el Gobierno pretende hacer en lo que queda de legislatura. Eso es lo que el Gobierno pretende hacer en lo que queda de legislatura. ¡Claro que estamos comprometidos con eso!

Y es más, les tiendo la mano a que consigamos llegar a un acuerdo, para que esa implementación y esa norma sea lo más rápida posible, lo más favorable posible a los ciudadanos, que son los verdaderos afectados por esta medida.

Miren, yo les agradezco su disposición a negociar, su disposición a sentarse, su disposición a intentar llegar a un acuerdo. Sin embargo, hay que decir que hay situaciones que tampoco son entendibles.

Yo entiendo que ustedes como postulado político pueden negarse al desarrollo industrial de la Comarca del Besaya; pueden hacerlo; pero no admitir el proyecto Visalia, no admitir el proyecto de las Excavadas, que cuenta con todo el apoyo de los representantes de las Administraciones, de los sindicatos, de los empleados, de la patronal, de todos los que están representados en esa Mesa, es algo que solo es posible si ustedes marcan la línea de Gobierno. Y realmente, ustedes tienen que ser conscientes de ese papel.

Yo les agradezco cuál es su planteamiento. Pero también tienen que tener en cuenta que en cualquier negociación hay que ceder, hay que ceder

Yo les sigo planteando algo. ¿Por qué? Porque cuando hablan del recorte de los 21 millones de euros, creo que el Consejero se lo ha repetido en numerosas ocasiones ¿De dónde viene ese recorte de 21 millones de euros? Del impago, de la no previsión, de la partida de Valdecilla en los Presupuestos, que nos obligó a hacer, obligados por el Gobierno de la nación, a hacer esa previsión, porque los señores del PP no cumplieron con esa partida.

¡Claro! A mí lo que me gustaría es que sean igual de combativos que son con nosotros, con los Sres. del Partido Popular... –No, no lo es Sr. Blanco– Recuerde usted, recuerde usted que tiene la lengua tan afilada a veces, que el otro día ha pedido disculpas por llamar pardillo, al Sr. Diputado, Diego. En cambio, a mí se dirige en términos poco honorosos, sin ningún tipo de problema; entonces, no lo es, no es lo mismo.

El cambio de modelo y las empresas públicas. Mire, ahí lo que sí le tengo que reconocer es que usted se ha leído el presupuesto, pero no lo ha entendido; no lo ha entendido. No lo ha entendido, y eso..., frente a eso yo no puedo hacer nada.

Porque ¡claro! ¿dónde están las inversiones –se lo decía antes– dónde están las inversiones de apoyo a la investigación, a la internacionalización, a los nuevos procesos productivos? Pues en las empresas públicas. Ahí es donde están.

¿Dónde están las inversiones para las ayudas a la competitividad empresarial, al mantenimiento del empleo, a las empresas en crisis, a las empresas en crecimiento en las empresas públicas. Pues ahí, ahí es donde están. Y ahí es donde el Gobierno ha hecho un fuerte incremento. Y ahí es donde está haciendo una política decidida, que además está dando buenos resultados.

Está dando buenos resultados, porque miren, cuando llegamos SNIACE esta cerrado. Ahora está abierto. Cuando llegamos, SOLYAY y la Fábrica de Cloro, tenían un problema que venía de antes y alguien había mirado para otro lado; ahora está solucionado. SIDENOR, tenía problemas y ahora están solucionados. Y vamos a hablar de más, es decir, en ese cambio de modelo productivo, todo lo que ustedes decían que no iba a ser realidad, como el proyecto de la mina de zinc, de Reocín, lo vamos a ver en los próximos días como va a ser una realidad, como va a generar empleo y como supone crecimiento para Cantabria.

Y es lo mismo que le tengo que decir a ustedes, Señorías, en relación con el polígono de La Pasiega, que creo que es la gran apuesta de futuro y no de legislatura, sino de futuro de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y confío que no descubran a estas alturas que es que La Pasiega es un sitio magnífico para plantar patatas. Espero que opten por Valderredible, tiene terrenos para hacerlo y no ese sitio y ese enclave.



Bueno, Sres. Del PP, Sra. Buruaga, qué le voy a decir, qué le voy a decir; de todo lo que ha dicho, solo le quedaban para criticar al Gobierno, porque ahora le voy a dar un dato sobre ingresos. Pero solo le quedaba el tema de los impuestos. Sablazo... –¿cómo dijo?– sablazo mortal ¿no? Sablazo mortal.

¿Sabe lo que es...?, mire, mire, ésta es la cara del Sr. Diego, ésta es la cara del Sr. Diego: el ajuste más duro, 157 millones en el año 2012. Esto, sablazo no, esto era bajonazo. Este fue el bajonazo mortal que se les dio a los cántabros en el año 2012.

Si es que yo entiendo que en el Sr. Presidente... –expresidente en estos momentos– estuviera preocupado. ¡Claro! Esto sí, esto sí era un sablazo. ¿Y sabe por qué era un sablazo? Porque ustedes cogieron y pusieron una cosa que se llamaba: céntimo sanitario. Que ni era un céntimo, porque eran 4,6; ni era para la Sanidad. Y pusieron un aumento del canon de saneamiento del 30 por ciento, para todos, para todos los cántabros. No hicieron nada a favor de las rentas medias, ni las rentas bajas.

Pero es que usted ha tenido el valor de decir una cosa el lunes y otra el viernes. Es que nos hemos (...) diciendo que este sablazo del Gobierno afectaba a las rentas medias y altas, en unas declaraciones suyas el lunes. Y cuando se dieron cuenta, el viernes, corrigió y dijo: no, el sablazo afecta a las rentas bajas.

Mire, tiene usted un problema yo lo entiendo, yo lo entiendo, no le han pasado bien los datos. Es complicado venir aquí a defender un presupuesto cuando Madrid no cumple, es muy complicado, es muy complicado.

Mire, antes estaban ustedes hablando del tema de la ejecución de los Presupuestos y hablaban y lo criticaban. Miren ¿saben cuál es la ejecución del presupuesto al día de hoy? –a ver si encuentro– Pues el presupuesto de ingresos sobre la renta está al 91,81 por ciento. El impuesto sobre actividades el 92 por ciento, el impuesto sobre valor añadido, sobre el 96 por ciento.

Mire, esos son datos. ¿Sabe cuál es el estado de ejecución a día de hoy de las transferencias de la Administración del Estado? –y aquí no está incluida Valdecilla– El 10,24 por ciento. Es que ya no es que no nos paguen lo que nos deben, es que no nos pagan lo que tienen consignado que nos van a pagar. Y ese dato es un dato real.

Yo entiendo que para usted tiene que ser muy difícil llegar aquí y hacer esa intervención. Pero mire, cómo nos puede decir que el Gobierno tiene ingresos inflados, si nos lo dijo el año pasado, si se hartó a decírnoslo la Sra. Mazas. Y luego se ha demostrado la cruda realidad, que ha llegado más dinero del que el Gobierno hizo en su previsión el año pasado. Si esa es la cruda realidad.

Tenga cuidado con los datos que le pasa la Sra. Mazas, porque yo no sé si están en el mismo equipo.

Miren, hemos hecho un Presupuesto que se ha elaborado cumpliendo con la estabilidad presupuestaria del 0,4; con la regla de gasto de 2,4. Que se ha aprobado para el conjunto de las Comunidades Autónomas y con una deuda y un PIB del 22,7.

Porque miren, la deuda es otra de las cuestiones fundamentales. Evidentemente que tener 3.000 millones de deuda es un problema; lo es para Cantabria, pero también lo es para otras Comunidades Autónomas. Pero existen datos positivos.

Se reduce en este presupuesto la deuda, el crecimiento al 0,5 frente al siete por ciento en 2016. O por ejemplo: el 57 por ciento en el año 2012. El déficit será de 16,3 millones frente a los 500 millones del año 2012.

Las cifras son esperanzadoras. Pero tenemos que ser realistas. Hay que atajar la deuda que creó el Partido Popular, duplicando, duplicando hasta los casi 2.500 millones y a cuyos convenios tenemos que hacer frente después de terminado el periodo de carencia en este nuevo Presupuesto del año 2018.

“Ausencia absoluta de diálogo con los agentes económicos y sociales y los partidos” ¿Pero cuándo ha dialogado usted con un presupuesto aquí, en este Parlamento, con los Partidos? Pero si nos están pidiendo cosas que nunca en la historia nos han traído. Pero no sean hipócritas, no sean hipócritas ¡eh!

Y luego tiene usted el valor de decir que todo es producto de un contubernio para el PRC, el PSOE y que las áreas... –lo dice su iniciativa– las áreas del PRC no influyen en la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria. Lo dice usted en su enmienda ¿Pero cómo se atreve a decir eso? ¿Qué dirán los vecinos de Noja y de Arnauero, cuando les digan que la carretera de Noja-Soano no va a afectarles? ¿O los vecinos de Santoña cuando les digan que las obras que se han hecho en el cementerio, para evitar que se caiga, ésas no influyen en su calidad de vida?

¿O qué dirán por ejemplo los vecinos de Liandres y la Iglesia de Ruiloba, cuando les digan que no se han hecho actuaciones, o que cuando se ha hecho el centro cívico no les afecta la calidad de vida? Tenga usted un poco de criterio.



Pero mire, la tiendo la mano también. Creo que ya han pasado muchos días...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA:...—Acabo Sra. Presidenta— Creo que han pasado muchos días desde que usted dijo aquí que íbamos a ir de la mano a Madrid, a pedir al Sr. Rajoy que recibiera al Presidente del Gobierno y que cumpliera con Cantabria.

Se lo vuelvo a decir, se lo vuelvo a plantear. Retiren su enmienda a la totalidad, ofrézcanos ir juntos; por Cantabria sería importante. No deje para mañana lo que pueda hacer hoy. Llámeme. Llámeme, a ver si se pone. Si tardamos mucho más, los vascos, por mucho que ustedes digan que lo del cupo vasco no va a afectar a las empresas de Cantabria, los vascos van a tener tanto dinero en el Presupuesto que no va a quedar para los demás. Y luego habrá que justificarlo y los cántabros, no vamos a aceptar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a María José Saénz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Yo, Sr. Hernando, no sé quién le pasa a usted los datos, pero sí le rogaría que revisara sus conocimientos. Porque la ejecución del IRPF o del IVA, la ejecución de los ingresos que usted ha narrado aquí dependen precisamente de la Administración del Estado y no de la Comunidad Autónoma.

Cómo está Cantabria hoy, Sr. Hernando, Sr. Casal y Sr. Carrancio, que ha actuado de perfecto portavoz del Gobierno. Pues miren, nosotros recibimos en el año 2011, una Región sumida en una profunda recesión económica. Y dejamos en el año 2015 una Región creciendo por encima de la media nacional.

Desde que ustedes están en el Gobierno, ni un solo trimestre, ni uno solo hemos vuelto a hacerlo. Crecemos sistemáticamente por debajo de España.

Nosotros recibimos en 2011, una Región que destruía empleo a un ritmo vertiginoso: con 27.000 personas más en las listas del paro. Y dejamos en 2015, una Región líder nacional en crecimiento del empleo.

Desde que ustedes están en el Gobierno, no hemos vuelto a hacerlo. Es más, en el último año lideramos la destrucción de empleo con la pérdida de 3.400 puestos de trabajo. EPA, EPA.

Nosotros recibimos en 2011 una Región arruinada que generaba un déficit anual, Sr. Carrancio, cercano al 4 por ciento, en 2011, de más de 500 millones de euros anuales y unos servicios públicos arruinados. Y dejamos en 2015, una Región equilibrada y unos servicios públicos saneados.

Desde que ustedes han vuelto al Gobierno, la estabilidad ha vuelto a estar amenazada y los servicios públicos mucho más.

Cómo vamos a confiar en estos Presupuestos, si la situación no es aún peor gracias a las políticas del Gobierno de la Nación, que es además de la locomotora que tira de Cantabria nuestro salvavidas. Así que fijese si hay diferencias.

Y me habla Sr. Hernando que se ha ido de la AIReF. Y yo le iba a decir al Sr. Hernando que él y yo sabemos que este Presupuesto no tiene el aval de la AIReF, porque todos los datos que el Gobierno remitió a la AIReF y al Ministerio, a primeros de octubre, no son los del Presupuesto que está aprobando en este momento el Parlamento.

Igual el Sr. Hernando no lo sabe porque no se lo cuentan. Pero el Sr. Sota y yo sí lo sabemos, porque es que además sabemos de las advertencias de los técnicos de su departamento y lo veremos y lo podremos ver lo que va ocurriendo a lo largo del año.

Y si este año cumplirán ustedes el déficit, desde luego que ojalá como dice el Sr. Interventor, no será porque hayan ni cumplido ni ejecutado el Presupuesto que aprobaron en esta Cámara, sino precisamente gracias a las mayores aportaciones del Estado, más de 120 millones de euros, gracias a los recortes, o gracias a las inversiones que ustedes no han ejecutado.

Pero bueno, permítanme aclarar algunas cuestiones hoy que se han dicho aquí y a lo largo de estos días sobre la deuda. Deje de mentir sobre la deuda, Sr. Sota, porque no cuela. Primera mentira, que se va a hacer un gran esfuerzo para amortizar deuda; falso. Falso, porque en el año 2018, el Gobierno no va a reducir la deuda en un solo euro; no solo



no va a reducirla, sino que va a aumentar. Y es que no se puede amortizar deuda en un presupuesto con déficit, Sr. Consejero, y creo que eso es algo tan básico que lo sabe todo el mundo.

Lo cierto es que toda la partida de deuda se va a destinar a refinanciar créditos vencidos y a suscribir otros nuevos, no a reducirla. Y lo veremos en diciembre de 2018.

Y la segunda mentira: que el grueso de la deuda lo generó el Partido Popular; falso también. El Gobierno del Partido Popular tuvo que pagar un cañón, un cañón de casi 750 millones, que nos dejaron ustedes, Socialistas y Regionalistas. Así que a quién buscaba el Cobrador del Frac era a ustedes, porque eran suyas las deudas y porque eran suyos los acreedores.

Y esta Cámara es testigo de eso. Porque le recuerdo que tuvimos que aprobar una Ley de Crédito Extraordinario y pedir 362 millones al mecanismo del pago a proveedores, para poder pagar las facturas que ustedes dejaron a las empresas metidas en un cajón. Eso más 200 millones de euros en financiación estructurada; más 80 millones del Plan extraordinario de infraestructuras del Sr. Mazón, ó más los 90 millones del ICAF.

Ustedes invitaban y los demás pagábamos. Los siguientes pagamos la fiesta que dejaron ustedes sin pagar.

Conclusión. De los 3.045 millones de deuda que acumula Cantabria: 2.500 los han generado la coalición Socialista-Regionalista. Ya saben ustedes quién es el lastre para Cantabria. Así que dejen de contar cuentos. Cuentos como los de los impuestos y ese gran argumento del "y tu más"

Miren, en su ADN está subir impuestos y en el nuestro está desde luego bajarlos para contribuir al desarrollo y al bienestar de las familias.

Y la pasada legislatura, las cosas hay que decir las como son, en medio de la crisis más grave que se recuerda, el Gobierno de Cantabria del Partido Popular bajó los impuestos a los cántabros. Es más, nuestra primera medida fue aprobar una Ley para volver a suprimir –y digo: volver a suprimir– que es lo que tenemos que hacer siempre cuando gobiernan ustedes, el impuesto de sucesiones.

Dos veces bajamos el IRPF hasta convertirlo en el más bajo de España. Además de introducir mejoras en el mínimo exento para beneficiar a las familias con hijos, o establecer deducciones por rehabilitación de vivienda y gastos sanitarios.

Y sí, Señorías, sí, el impuesto sobre los hidrocarburos estuvo en vigor exactamente un año y medio hasta que pudimos eliminarle.

Pues bien, con España y Cantabria en crecimiento, que es una diferencia muy importante, con España y Cantabria en crecimiento ustedes subieron el IRPF nada más llegar; las tasas por encima del IPC. Y el impuesto que grava los actos jurídicos documentados.

Y ahora plantean una nueva reforma que va a suponer –lo digo y lo repito– un nuevo sablazo de 25 a las rentas medias. Luego, no den lecciones.

¿Saben ustedes lo que es hostigamiento a las clases medias? Exactamente lo que hizo Zapatero en el año 2010 mientras todos ustedes callaban: La subida del IVA, la reducción del sueldo a los funcionarios públicos, o la congelación de las pensiones, para así y todo dejar un país al borde de la quiebra. Y de todo eso, ustedes fueron cómplices; cómplices silenciosos y obedientes.

Pero lo único que me faltaba hoy aquí es escuchar que de los recortes, o de la subida de impuestos también tiene la culpa el Gobierno de Mariano Rajoy. Es una pena que se haya ido el Presidente; pero están su portavoz, están los miembros del Gobierno. Porque le quería decir algo personalmente.

Empiezan a transitar ustedes, Sr. Hernando, por una senda muy peligrosa. Han pasado del victimismo propio de los más populistas a tratar de sembrar odio, que es lo que yo veo en sus palabras, contra el Gobierno de Mariano Rajoy, con ese discurso falso: de España nos roba.

Su política tiene como eje la mentira, mienten en los Presupuestos y mienten en esa escalada contra el Gobierno de España y contra el Partido Popular. Una estrategia en la que el objetivo no es Cantabria. El objetivo no es Cantabria, ni el bien o interés de Cantabria; sino el objetivo es la cabeza de un Ministro de Fomento al que su Secretario General, Sr. Hernando, al que el Presidente de Cantabria, Sr. Hernando, tiene pánico. A eso es lo que están jugando ustedes.

Pero cuidado, Presidente, porque su discurso cada vez se parece más al del separatismo. Y eso sí que sí, Cantabria no lo va a permitir, Sr. Hernando; no lo va a aceptar.



Cómo se atreve usted, cómo me dice a mí: a ver, a ver, a ver. Cómo se atreven ustedes a decir que el Partido Popular quiere hundir a Cantabria, que es lo que han dicho este domingo. Cómo pueden decir que queremos hundir a esta Región cuando llevamos 40 años trabajando para levantar Cantabria y para levantar España, como ustedes. Como ustedes.

¿Acaso no se dan cuenta que con sus palabras están ofendiendo y faltando al respeto a más de 100.000 cántabros hoy?

El Gobierno de Mariano Rajoy está atendiendo como nunca antes las reivindicaciones históricas de Cantabria. Y mire, solo le voy a dar tres datos y luego me va diciendo si es verdad, o es mentira, tres.

Uno: somos la Comunidad Autónoma que más financiación recibe del Estado para prestar servicios públicos... (murmullos) Y espero que a estas alturas tengan ustedes todo preparado para defender que lo sigamos siendo, porque en eso el Gobierno de Cantabria no puede fallar.

Usted ha tenido tiempo para hablar todo lo que ha querido y además le he visto que no tenía muchas ganas. Pero yo sí

Dos, este Gobierno ha visto incrementada su capacidad de gasto este año en más 164 millones, y el próximo, el 2018, en 88; 250 millones extra provenientes de ese Estado, Señoras y Señores Diputados que nos quiere destruir.

Tres. El volumen de licitación de inversión de fomento en Cantabria. Lo voy a decir otra vez, licitación, antes he hablado de obra licitada y/o en ejecución. Ahora me voy a remitir únicamente a la licitación 232,5 millones en los diez primeros meses del año, por encima de la media nacional, a salvo que me niegue usted Sr. Sota, ¿el enlace Sierrapando-Barreda ha sido licitado o no?, ¿qué son 144 millones? Es capaz de negar usted una obra ya licitada, ¡esto es el colmo! Veinte veces más que el registrado en el mismo período del año anterior, y lo que es mucho más importante, treinta veces más o superior a la licitación del Gobierno de Cantabria, no parece que el Gobierno de Mariano Rajoy sea el enemigo; yo creo que el único enemigo de Cantabria es un Gobierno que presupuesto mal, ejecuta y gestiona peor y no cumple con sus obligaciones.

Y de nuevo Valdecilla, Valdecilla. Mire por si alguno de ustedes no lo sabe y me consta además que no lo sabe, por eso lo digo ¡eh!, el Gobierno de la nación ha consignado ya 79 millones de los 100 comprometidos, más de las tres cuartas partes. Se les debía caer la cara de vergüenza, Señorías, cuando Revilla ha sido incapaz de traer un solo euro para Valdecilla y cuando los Socialistas no han puesto jamás un solo euro para Valdecilla.

Cuando todo el dinero para la financiación del hospital, 206 millones primero y 79 después lo ha puesto el Partido Popular, al frente del Gobierno de la nación y lo ha traído el Partido Popular al, frente del Gobierno de la región. Y lo ha puesto, lo ha puesto porque cumple sus compromisos con esta tierra no porque Cantabria tenga un Presidente y un Gobierno capaz de reivindicar con argumentos y con seriedad; todo lo contrario, son ustedes los responsables de haber perdido los 22 millones de 2016, que fueron incapaces de justificar y los 22 millones de 2017.

Mientras tanto el Partido Popular sigue trabajando para que los Presupuestos Generales del estado vuelvan a dar una oportunidad a Valdecilla. Y lo demás Sr. Casal, lo de Comillas, la dependencia, la LOMCE o REINDUS, son puras invenciones del Sr. Presidente, tanto, tanto como la carta que el Sr. Presidente esgrime y pasea por ahí, pero nunca enseña y que no sirva para sostener una sola de sus acusaciones, totalmente infundadas ni una sola de sus reclamaciones totalmente inexistentes.

Si yo estuviera en su lugar ahí, Sr. Presidente, –ya veo que no me escucha pero bueno, alguien se lo contará–, si yo estuviera en su lugar estaría dedicando todos mis esfuerzos hoy a convencer al líder del Partido Socialista de la necesidad de aprobar el Presupuesto General del Estado para 2018 porque es Pedro Sánchez, Sr. Hernando, y no Mariano Rajoy el único responsable de su bloqueo, un bloqueo que puede causar mucho daño a Cantabria.

Tiene usted hilo directo con él, ¿verdad Sr. Presidente?

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Señorías!

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Presidenta me estoy desgañitando y no consigo hacerme oír

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Señorías, por favor, silencio!

Siga Sra. Diputada.



LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Tiene usted hilo directo con el Sr. Sánchez, ¿verdad Sr. Presidente?, pues haga algo útil por Cantabria, que ya es hora.

También han hablado ustedes de los recortes, no de los suyos por supuesto, sino de los recortes del Partido Popular. Yo lo único que les pregunto es ¿qué fueron señores del Gobierno lo que hicieron ustedes en el mes de mayo?, ¿qué nombre hemos darle a eso de meter la tijera a las inversiones, al empleo, a la formación o al plan del Besaya para quitarle 22 millones de euros? Qué fue lo que hicieron después con otros 17 millones o que es lo que está ocurriendo a este final de año, cuando van a dejar ustedes de ejecutar casi 20 millones del presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, del ICASS, para tapar los agujeros de final de año.

Su presupuesto será muy social pero la sanidad, la educación y los servicios sociales no solamente pierden peso específico en él, sino que fíjese lo que le voy a decir, ni siquiera destinan a esos servicios los 80 millones de euros más que reciben del estado para financiarlos.

Muy social, pero recortan las ayudas a la contratación indefinida; muy social, pero avanzamos en la tasa de pobreza y retrocedemos en protección social. ¿Saben ustedes cuáles son las diferencias entre ustedes y nosotros en ese ámbito? Pues primero que nosotros jamás hemos utilizado ni vamos a utilizar la necesidad o el sufrimiento de las personas para sacar rédito electoral.

Segundo, que nosotros seguimos pensando que la mejor política social y familiar es el empleo, no el subsidio.

Y tercero, que ustedes reconocen derechos, pero el Partido Popular los reconoce y los paga, que es todavía mucho más importante.

Y no quiero terminar, no quiero terminar sin hacer una breve referencia al transfuguismo, al transfuguismo que les ha puesto a ustedes muy nerviosos esta mañana y a la manipulación que ustedes han acuden permanentemente para tratar de exculparse, poniendo a determinado nivel, Sr. Casal, cosas que no lo son.

¿Qué diferencias hay aquí entre el ayuntamiento de Santander o lo que está ocurriendo hoy en este ayuntamiento? Básicamente dos, en primer lugar, la sanción aplicada en uno y en otro caso. Porque en Santander, los tránsfugas hoy son Concejales no adscritos, ya han visto, restringidos al máximo sus derechos políticos y económicos, cosa que no ha ocurrido en este Parlamento, sino todo lo contrario.

Y en segundo lugar, el comportamiento de ambos gobiernos, porque mientras la alcaldesa de Santander no ha negociado con un tránsfuga (murmillos), el Gobierno de Cantabria ha ido a buscarle para cobrarse sus favores, en forma de aprobación de este presupuesto.

El problema señores no es lo que vote un tránsfuga, el problema señores, es con quién habla, con quién pacta y con quién negocia un Gobierno; y el problema es a cambió de qué, cuáles son los intereses que se ventilan en esa negociación.

Y el problema, Sr. Presidente, es que usted ha hecho hoy todo lo contrario de lo que dijo que iba a hacer, ¡eh!, sí, ¡quién le ha visto y quién le ve! Sin duda esa es la coherencia y eso la no hipocresía.

Insisto, este es un presupuesto con déficit democrático, que además va a salir adelante en contra de la mayoría social expresada en las urnas.

Y precisamente por eso, porque estamos convencidos o tenemos la convicción de que este es un mal presupuesto para Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...sí, si me dejan posición con tanta interrupción Sra. Presidente—, vamos a apoyar todas las enmiendas en las que se solicita lo mismo que la nuestra, la devolución al Gobierno para empezar de cero.

Podemos coincidir más o menos con las razones que se han expuesto aquí, pero en lo que sin duda estamos de acuerdo es en la conclusión final. Y esto no implica, o lo que implica es que somos capaces de poner el interés general de esta Comunidad Autónoma y la regeneración democrática por encima del propio interés partidista.

(Murmillos)

Este presupuesto no es el que Cantabria necesita, sube impuestos...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:aumenta deuda, no garantiza la sociedad del bienestar y es un claro freno a la recuperación económica y social de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

Señorías finalizado el debate, pasamos a la votación.

Vamos a votar las enmiendas a la totalidad una por una, en el mismo orden en el que se han debatido.

Por tanto, votamos, ¿votos a favor de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: A favor, catorce; dieciocho en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con dieciocho votos en contra, catorce a favor y tres abstenciones.

Votamos a continuación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: A favor, catorce; dieciocho en contra; tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con dieciocho votos en contra, catorce a favor y tres abstenciones.

Votamos a continuación la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, evidentemente no hay abstenciones.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Catorce; dieciocho ¿no?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Votos..., queda rechazada, queda rechazada con dieciocho votos en contra y catorce a favor.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Eso es, catorce, dieciocho.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no, dieciséis votos a favor, perdón.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Dieciséis, dieciséis.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías...

(Murmullos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Diecisiete a favor, dieciocho en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, ¡Señorías! No les digo las veces que se han confundido ustedes a lo largo del día de hoy.

Queda rechazada con dieciocho votos en contra, diecisiete votos a favor.

Y pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Perdón, perdón...

Rechazadas las enmiendas a la totalidad, como todos ustedes saben, pero para que conste en el Diario de Sesiones, quedan fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos.

(Murmullos)

Un segundo les pido. Repito. Rechazadas las enmiendas a la totalidad, quedan fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos, en las cifras propuestas por el Gobierno.

Se remitirá el proyecto de ley a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, para proseguir su tramitación de conformidad con el artículo 136.1 del Reglamento.